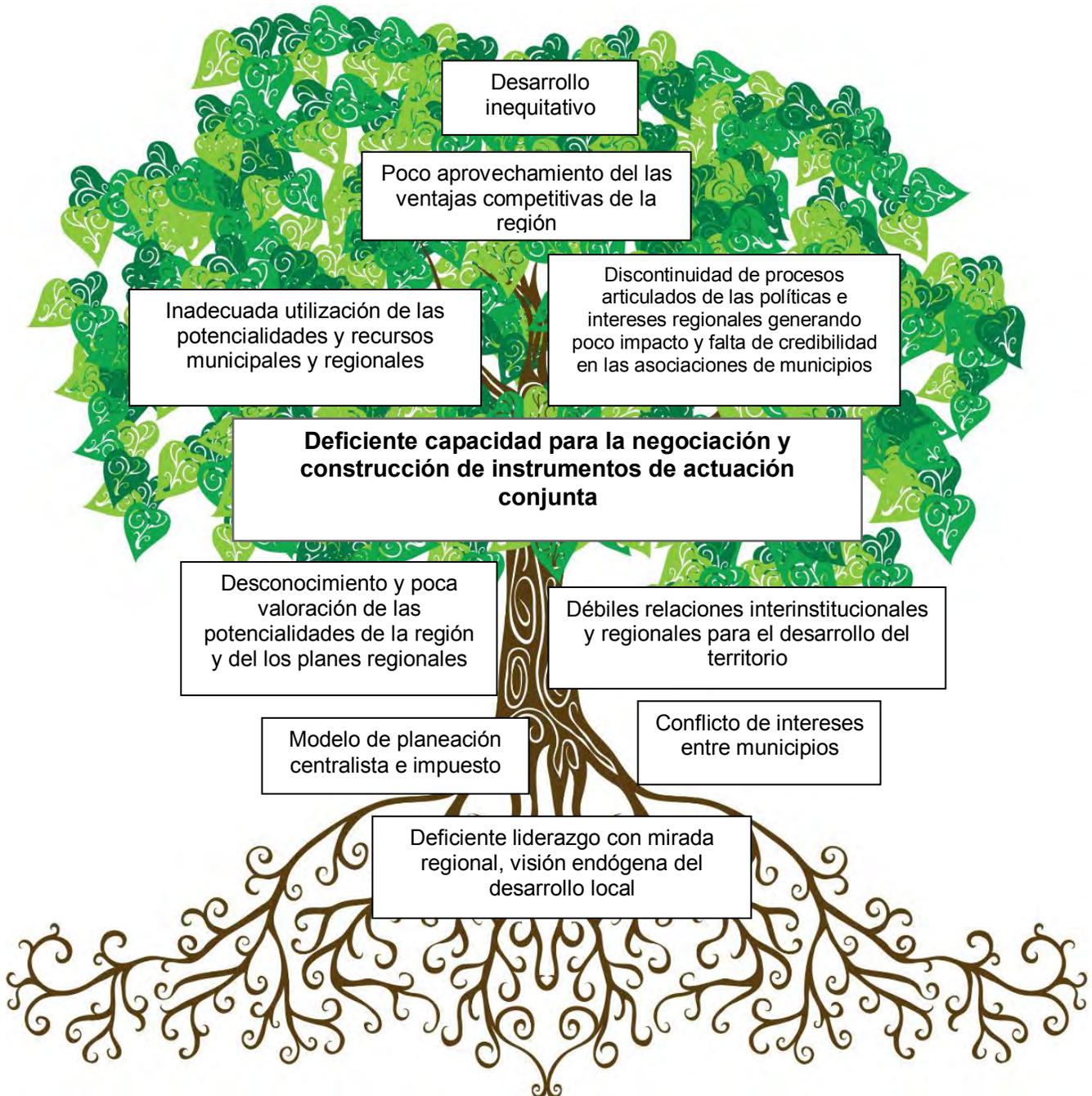


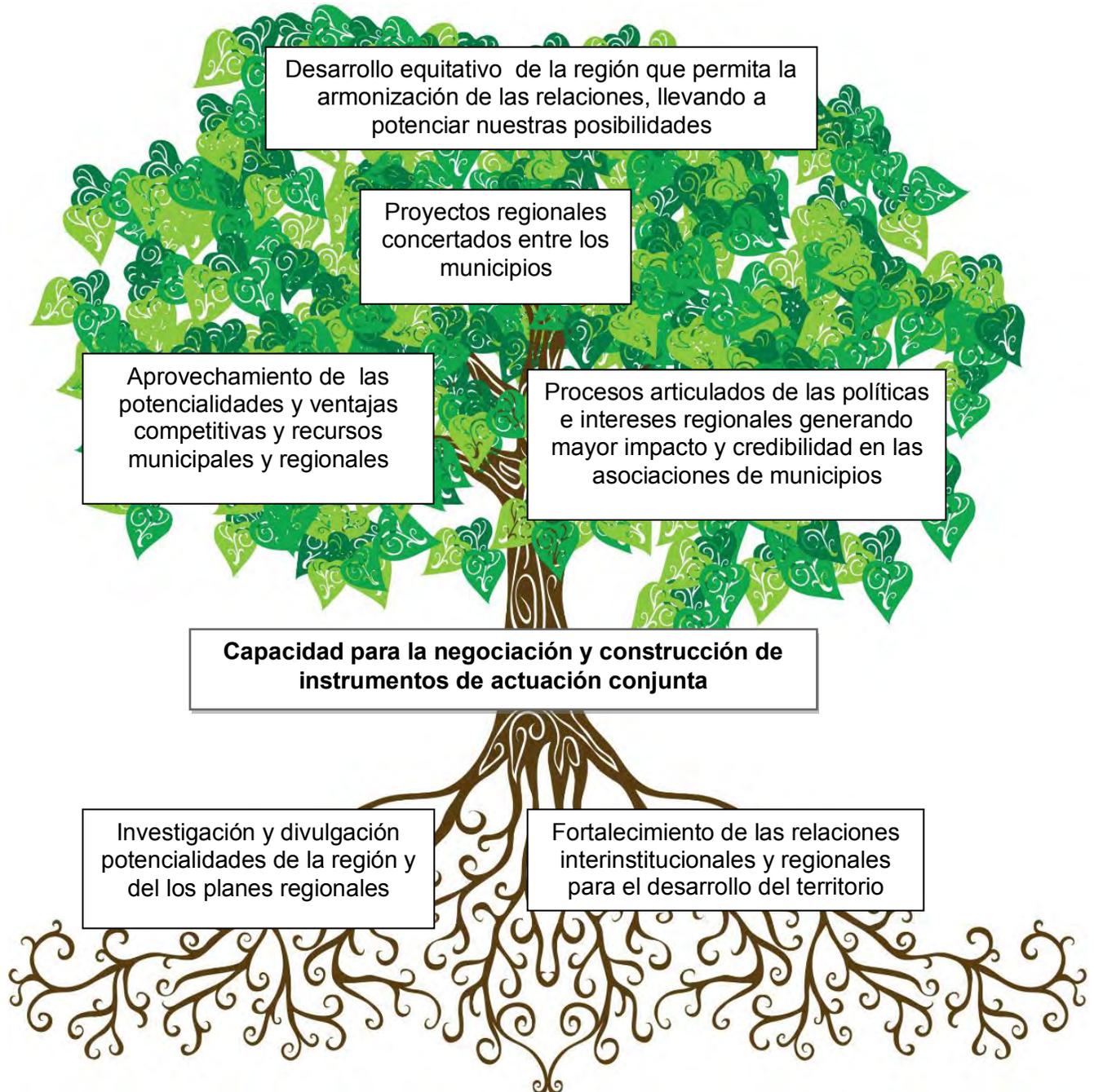
	participando en la toma de decisiones	redes sociales y carteleras internas	
D6LE2R2A1	<b>PROYECTOS</b>		<b>COSTOS</b>
<b>Actividad (Alternativa)</b> Promoción de una cultura de la gestión administrativa basada en el mejoramiento continuo con Servidores públicos con apertura al cambio y una infraestructura de TIC's fortalecida y bien administrada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición, mantenimiento y actualización de equipos y aplicaciones que conforman la infraestructura tecnológica del Municipio, que incluya la estrategia de Gobierno en Línea Territorial (GEL-T)</li> <li>2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad</li> <li>3. Mantenimiento de las zonas Wi-fi existentes y Continuar ampliando las zonas Wi-fi para que la comunidad aproveche y pueda realizar los pagos de impuestos</li> </ol>		\$552.997.888
<b>Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica</b>			
D6LE2R2A2	<b>PROYECTOS</b>		<b>COSTOS</b>
<b>Actividad 2</b> Creación y funcionamiento de observatorio que integre bases de datos de las dependencias con información clara y completa para una adecuada toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación y funcionamiento del observatorio de información integral Municipal</li> <li>2. Continuar con el desarrollo e implementación del Sistema de Información Municipal</li> </ol>		\$50.000.000
D6LE2R2A3	<b>PROYECTOS</b>		<b>COSTOS</b>
<b>Actividad 3</b> Fortalecer el proceso de difusión de la gestión y convocatoria, así como de eventos y actividades en	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratar la difusión de Mensajes Institucionales con diferentes medios de Comunicación como programas televisivos, radiales, mensajes en radio, en prensa, revistas e informes de gestión</li> </ol>		\$84.929.280

general	2. Realizar gestiones para crear una emisora comunitaria	
---------	--	--

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D6LE3 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y subregionales  
Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D6LE3 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y subregionales**  
**Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D6LE3 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y subregionales**  
**Marco Lógico – Definición de Metas, objetivos e indicadores**

<b>LINEA ESTRATEGICA : FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y SUBREGIONALES</b>				
<b>OBJETIVO SUPERIOR</b> Desarrollo equitativo de la región que permita la armonización de las relaciones, llevando a potenciar nuestras posibilidades.				
<b>D6LE3 Relaciones interinstitucionales y subregionales</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO DE DESARROLLO</b> Alta capacidad para la negociación y construcción de instrumentos de actuación conjunta.	Procesos regionales concertados, que permitan actuar en bloque en búsqueda de oportunidades comunes. Concertación de espacios de negociación conjunta. Proyectos regionales concertados y ejecutados.	4 asociaciones de Municipios en el Oriente Antioqueño.	Actas de reuniones realizadas. Acuerdos entre Municipios.	Voluntad de las administraciones de trabajar conjuntamente
<b>RESULTADO 1</b> Alto aprovechamiento de las potencialidades y ventajas competitivas y recursos municipales y regionales	Promoción y divulgación de los diferentes diagnósticos y estudios realizados sobre las potencialidades de la región, que sean referente de proyectos de promoción e inversión.	Se construirá línea de base a partir del 2013	Actas de reuniones realizadas.	Voluntad de las administraciones de trabajar conjuntamente
<b>ALTERNATIVA 1</b> Investigación y divulgación potencialidades de la región y de los planes regionales.	<b>PROYECTO</b> Fortalecimiento de la integración regional que permita el aprovechamiento de las posibilidades regionales		<b>COSTOS</b> \$42.464.640	

<b>RESULTADO 2</b>  Procesos articulados de las políticas e intereses regionales generando mayor impacto y credibilidad en las asociaciones de municipios	Proyectos regionales concertados Agendas regionales concertadas. Reuniones regionales realizadas	Se construirá a partir del 2013	Convenios realizados. Actas de reuniones realizadas	Voluntad de los Municipios de concertar actividades conjuntas
<b>ALTERNATIVA 2</b> Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y regionales para el desarrollo del territorio	<b>PROYECTO</b>  Eventos concertados con las diferentes corporaciones y asociaciones del Oriente (ASOCOA, CORDEPOR, ACORA) asociaciones de municipios y reuniones de alcaldes para concertación de proyectos regionales		<b>COSTOS</b>  \$42.464.640	

## **Anexos**

1. Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015
2. Plan Financiero 2012 – 2015
3. Metas por año y por Línea Estratégica
4. Consolidado de Priorización de Dimensiones – Ejercicio de Socialización con comunidades

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**  
**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

DIMENSIONES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTALES
<b>1- DIMENSIÓN HUMANA</b>					
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>					
D1-LE-1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA	848.000.000	881.920.000	917.196.800	953.884.672	3.601.001.472
D1-LE-2 SALUD, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	5.502.900.000	5.723.016.000	5.951.936.640	6.190.014.106	23.367.866.746
D1-LE3 RECREACIÓN DEPORTE Y SANO ESPARCIMIENTO	432.673.319	449.980.251	467.979.461	487.190.157	1.837.823.188
D1-LE4- ARTE Y CULTURA	211.400.000	219.856.000	228.650.240	237.796.250	897.702.490
D1-LE 5- PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400	424.646.400
D1-LE 6- DERECHOS HUMANOS- CONVIVENCIA CIUDADANA	357.800.000	372.112.000	386.996.480	402.476.339	1.519.384.819
					31.648.425.114



<b>2 - DIMENSIÓN - EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>					
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>					
D2-LE 1- CALIDAD, EFICIENCIA, COBERTURA Y PERTINENCIA EDUCATIVA	1.111.000.000	1.155.440.000	1.201.657.600	1.249.723.904	4.717.821.504
D2-LE 2 FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL ENCADENAMIENTO LABORAL, BILINGÜISMO Y TIC'S	110.000.000	114.400.000	118.976.000	123.735.040	467.111.040
D2-LE 3 TIC'S EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA EDUCACIÓN	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
					5.227.397.184
<b>3 PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>					
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>					
D3- LE 1 - PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	233.438.917	242.776.474	252.487.533	262.587.034	991.289.957

D3- LE 2- OBRAS PÚBLICAS	2.462.231.969	2.560.721.248	2.663.150.098	2.772.473.202	10.458.576.512
D3- LE 3 - SERVICIOS PÚBLICOS	238.606.498	248.150.758	258.076.788	268.670.917	1.013.504.960
D3- LE 4 - PLAN DE MOVILIDAD (Vías)	102.881.627	106.996.892	111.276.768	115.844.713	437.000.000
D3- LE 5 - VIVIENDA	560.000.000	582.400.000	605.696.000	629.923.840	2.378.019.840
D3- LE 6 - GESTIÓN DEL RIESGO	206.200.000	214.448.000	223.025.920	231.946.957	875.620.877
					16.154.012.146
<b>4 DIMENSIÓN DESARROLLO DEL CAMPO</b>					
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>					

D4-LE 1- PARTICIPACIÓN EN AGROECOLOGÍA	88.624.753	92.169.743	95.856.533	100.003.994	376.442.501
D4-LE 2- USO RACIONAL RECURSOS NATURALES	1.459.591.022	1.517.974.663	1.578.693.649	1.643.499.490	6.199.758.824
D4-LE 3- SOBERANÍA ALIMENTARIA	25.165.393	26.172.009	27.218.889	28.396.580	106.892.523
D4-LE 4- TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	89.581.166	93.164.412	96.890.989	101.083.209	380.504.960
D4-LE 5- BIENESTAR ANIMAL	92.098.199	95.782.126	99.613.412	103.923.423	391.196.308
					7.454.795.116
<b>5 DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO</b>					
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>					
D5- LE 1 DESARROLLO TURÍSTICO	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920	127.393.920

D5- LE- 2 PROYECCIÓN Y COOPERACIÓN	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960	63.696.960
D5- LE- 3 CIRCUITOS SOLIDARIOS	173.000.000	179.920.000	187.116.800	194.601.472	734.638.272
					925.729.152
<b>6 DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y EFICIENTE</b>					
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>					
D6-LE- 1 TALENTO HUMANO	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
D6-LE- 2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	172.000.000	178.880.000	186.035.200	193.476.608	730.391.808
D6-LE- 3 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280
					857.785.728
<b>TOTALES</b>	<b>14.662.192.862</b>	<b>15.248.680.576</b>	<b>15.858.627.799</b>	<b>16.499.351.744</b>	<b>62.268.144.440</b>

**MUNICIPIO DE MARINILLA  
PLAN FINANCIERO 2012 - 2015**

	PROYECCIONES				TOTALES
	2012	2013	2014	2015	
<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS</b>					
<b>CUADRO No. 1</b>					
INGRESOS PROPIOS	9.595.228.783	10.074.990.222	10.578.739.733	11.107.676.720	41.356.635.458
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	828.250.073	991.610.452	1.041.190.975	1.093.250.523	3.954.302.023
FONDOS ESPECIALES	1.669.300.000	1.752.765.000	1.840.403.250	1.865.000.000	7.127.468.250
TRANSFERENCIAS NACIONALES PAR AINVERSIÓN S	6.658.392.104	6.924.727.788	7.201.716.900	7.489.785.576	28.274.622.368
OTRAS TRANSFERENCIAS NLES. FOSYGA Y ETESA	2.315.000.000	2.430.750.000	2.252.287.500	2.260.000.000	9.258.037.500
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	730.000.000	766.500.000	804.825.000	845.066.250	3.146.391.250
TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE DEUDA PÚBLICA	700.000.000	630.000.000	576.000.000	575.210.518	2.481.210.518
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	314.500.000	330.000.000	345.000.000	350.000.000	1.339.500.000
RECURSOS DE COFINACIACIÓN	-	-	-	-	-
RECURSOS DEL CREDITO	-	-	1.500.000.000	1.500.000.000	3.000.000.000
EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS DE VIGENCIA ANTE					
		-	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS ( Incluyendo cofinanciación y crè</b>	<b>22.810.670.960</b>	<b>23.901.343.462</b>	<b>26.140.163.358</b>	<b>27.085.989.587</b>	<b>99.938.167.367</b>
<b>PROYECCIÓN DE GASTOS</b>					
<b>CUADRO NO. 2</b>					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.445.612.937	6.767.893.584	7.353.340.680	7.721.007.714	28.287.854.915
GASTOS DE INVERSIÓN	13.910.058.023	14.713.018.153	16.239.219.061	17.206.265.396	62.068.560.633
GASTOS DE DEUDA	2.455.000.000	2.420.431.725	2.547.603.616	2.158.716.477	9.581.751.818
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>22.810.670.960</b>	<b>23.901.343.462</b>	<b>26.140.163.357</b>	<b>27.085.989.587</b>	<b>99.938.167.366</b>



**Municipio de Marinilla**  
*Asesoría Desarrollo Social y Comunitario*  
Nit 890983716-1

**RESULTADO VOTACION DIMENSIONES PLAN DE DLLO MARINILLA 2012**

		BARRIO O VEREDA	Acta	D.Humana	Educ.	Planeación	Agropecuaria	Economic	Inst.
10	Ma	V. Los Alpes	1	1	20	21	1	2	0
10	Ma	V. Yarumos	2	13	7	8	7	3	0
12	J	V. Salto Abajo	3	9	4	8	11	0	0
12	J	V. Salto Arriba	4	11	1	25	23	5	0
13	V	V. Pozo	5	5	2	20	17	0	1
13	V	V. La Inmaculada	14	19	3	37	6	2	0
14	S	V. El Socorro	6	7	8	19	16	3	2
14	S	V. La Primavera	7	22	11	10	15	0	3
14	S	V. El recreo	8	11	10	16	5	12	10
16	L	V. Montañita	9	15	18	6	24	0	0
16	L	V. Santa Cruz	10	7	3	14	9	1	0
17	Ma	V. El Rosario	11	16	9	11	42	1	3
17	Ma	V. La Peña	12	14	13	29	15	5	1
17	Ma	V. Cristo Rey	13	10	8	9	21	0	1
2 feb	J	V. Porvenir	43	2	15	32	1	0	0
2 feb	J	V. Chocho mayo	42	39	8	59	2	3	19
20	V	V. Las Mercedes	15	42	21	47	17	46	2
20	V	V. El Chagualo	16	3	35	15	33	7	4
20	Teatro parroquial la Orla	CIU. La Dalia	17						
20		B. La Amistad							
20		B. Real Bellavista		34	41	7	83	11	10
21	S	V. Campo Alegre	18	1	18	41	24	4	0
21	S	V. Cimarronas	20	41	1	4	41	3	2
21	S	B. Ciudadela Artesanal	19	29	21	4	44	3	6
23	L	V. Gaviria	21	27	4	23	32	12	4
23	L	V. San Bosco	22	24	18	16	61	0	3
23	Colegio San Jose	CIU. San José	23	9	11	29	12	5	15
23		B. La Ramada							
23		B. Simona Duque							
23		B. Central la Asuncion							
24	Ma	V. San Jose	24	31	10	41	15	4	0
24	Ma	V. Alto del Mercado	25	12	38	30	6	0	0

Digitó. SandraG.

*Marinilla ¡Nuestro Compromiso!.*  
Calle 28B -34 -32 Plaza de Mercado Teléfono: 548 48 84  
Correo Electrónico: [desarrollosocial@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:desarrollosocial@marinilla-antioquia.gov.co)  
Visite nuestro sitio web [www.marinilla-antioquia.gov.co](http://www.marinilla-antioquia.gov.co)



**Municipio de Marinilla**  
**Asesoría Desarrollo Social y Comunitario**  
**Nit 890983716-1**

24	Salon comunal las mercedes	CIU. Las Mercedes	26	51	15	58	8	27	5
24		B. Carolina Gomez							
24		B. Botero Gonzales							
24		B. Alto de San José							
26	J	V. Cascajo Arriba	27	0	10	45	48	6	1
26	J	V. Cascajo Abajo	28	32	22	41	31	16	41
26	Salon parroquial	CIU. Maria Auxiliadora	29	48	13	63	3	3	13
26		B. Las Acacias							
26		B. Juan 23							
27	V	V. La Milagrosa	30	23	18	18	28	0	0
2 feb	V	V. El Recodo	31	26	7	38	9	3	2
27	Salon comunal los rosales	CIU. Los Rosales	32	58	31	88	9	11	12
27		B. San Judas							
27		B. Villas del ensueño							
27		B. Pablo VI							
28	S	V. Esmeralda	33	15	32	15	33	5	1
28	S	V. Esperanza	34	4	8	15	37	0	0
28	Corecti	CIU. Las Margaritas	35	5	19	4	19	3	6
28		B. La industrial							
28		B. Colvillas							
30	L	V. Esperanza parte Baja	36	24	3	3	27	1	0
30	L	V. Belen	38	23	21	3	69	5	4
30	Antiguo maladero	CIU. Santana	37	72	6	59	5	9	
30		B. San Juan de Dios							
30		B. El Cantoncito							
31	Ma	V. Llanadas	41	35	18	24	17	3	1
31	Ma	V. La Asuncion	39	9	15	53	23	0	0
31	Salon comunal el pinar	CIU. El Pinar	40	48	29	20	65	17	7
31		B. El hato							
31		B. Las cabañas							
31		B. Alcarabanes							
TOTAL				927	625	1128	1014	241	179
						4114			

Digitó. SandraG.

*Marinilla ¡Nuestro Compromiso!.*  
*Calle 28B -34 -32 Plaza de Mercado Teléfono: 548 48 84*  
*Correo Electrónico: desarrollosocial@marinilla-antioquia.gov.co*  
*Visite nuestro sitio web www.marinilla-antioquia.gov.co*

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION 1 HUMANA LINEA ESTRATGICA 1 ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA - NIÑOS Y NIÑAS**

META 4 AÑOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	LINEA BASE	VALOR
Desarrollo e implementación de la política pública de infancia con articulación a la única política municipal que permita la atención al 100% de las niñas y niños menores de 12 años e incorporando las políticas nacionales como la estrategia de cero a siempre, teniendo el COMPOS como referente y coordinador del sistema nacional de bienestar familiar	Actualizar el completo inventario de las diferentes ofertas y acciones que realiza la administración en función de esta población y su cuantificación económica, diferenciando la información de acuerdo a los requerimientos de planeación nacional y la UNICEF	Generar una estrategia de articulación entre las dependencias para enfocar las acciones poblacionalmente de modo integral y no sectorial ni multidisciplinario, desarrollando paralelamente lo que se trae	Incorporar la propuesta de trabajo a la política única municipal, donde se tracen las líneas generales y se definan capítulos y énfasis, desarrollar paralelamente lo que se trae	Adoptar por acuerdo Municipal la política única y comenzar su implementación, con este nuevo enfoque.	La política pública de infancia y adolescencia, aprobada por acuerdo Municipal 094 de 2007 con diagnóstico actualizado y formulado con base en los lineamientos de planeación Nacional, que ha permitido la visibilización de la inversión que se realiza en el municipio para esta población y la atención de 8000 niñas y niños. Con un COMPOS que busca ocupar su lugar	1.624.272.480
Entregar 5632 desayunos servidos con minuta mejorada con respecto a la entrega por La Gobernación y el ICBF durante 160	Entregar el número de cupos y durante el tiempo definidos en los lineamientos del programa y	Entregar el número de cupos y durante el tiempo definidos en los lineamientos del programa y con minuta mejorada	Entregar el número de cupos y durante el tiempo definidos en los lineamientos del programa y con minuta mejorada	entregar 5632 desayunos servidos con minuta mejorada con respecto a la entrega por La Gobernación y el ICBF durante 160	Programa de alimentación al escolar con 5632 cupos con un desayuno con lo que aporta la Gobernación y el ICBF	



días hábiles escolares	con minuta mejorada si la Gobernación y el ICBF no lo hacen	si la Gobernación y el ICBF no lo hacen	si la Gobernación y el ICBF no lo hacen	días hábiles escolares		
En los cuatro años con el desarrollo optimo de los programas existentes, alcanzar los siguiente resultados en la situación nutricional: Llegar al final de cuatrienio en peso bajo para la edad en,05%, delgadez en 0,45, bajo peso para la talla en menores de 5 años a 0,35 además de realizar todos los protocolos establecidos para cada una las situaciones presentadas	Realizar todos los protocolos de atención establecidos para cada una las situaciones presentadas en cada una de las mediciones	Realizar todos los protocolos de atención establecidos para cada una las situaciones presentadas en cada una de las mediciones	Realizar todos los protocolos de atención establecidos para cada una las situaciones presentadas en cada una de las mediciones	Realizar todos los protocolos de atención establecidos para cada una las situaciones presentadas en cada una de las mediciones	El resultado de la situación nutricional de las niños atendidos en los programas de 0 a 12 años son los siguientes: 6,78% baja talla para la edad; 0,9% peso bajo para edad; 0,65% delgadez;3,46% obesidad; 13,32% sobrepeso y 0,52% peso bajo para la talla	

<p>Consolidar la ciudadela de desarrollo infantil, una vez construida su planta física, como eje fundamental en términos administrativos de todos los programas que se realizan en el Municipio para las niñas y niños de 0 a 12 años, tales como estrategia de cero a siempre, materno infantil, hogares comunitarios tradicionales y Fami, desayunos infantiles, PAIPI, Hogar infantil y los nuevos que diseñen</p>	<p>Formular el proyecto y hacer las gestiones necesarias para buscar cofinanciación de la Ciudadela</p>	<p>Diseñar la estructura organizativa con lo que se tiene mientras se gestiona la construcción de la planta física</p>	<p>Ir construyendo y dotando la ciudadela en función de la cofinanciación conseguida</p>	<p>Planta física construida y dotada, ciudadela funcionando como articulador de todos las acciones y programas de atención a niños y niñas</p>	<p>La ciudadela de desarrollo infantil se encuentra ejecutada en un 30%( terrenos) y está pensada para articular, coordinar y centralizar los diferentes programas que se desarrollan para atender a los niños y niñas hasta los 12 años</p>
<p>Darle continuidad a la aplicación en Marinilla de la Política Nacional de las Peores formas de trabajo infantil</p>	<p>Actualización del diagnostico de los NNA en situación de trabajo y diseño de estrategia para disminuir el riesgo por</p>	<p>Acompañamiento a NNA e implementación de la estrategia</p>	<p>Acompañamiento a NNA e implementación de la estrategia</p>	<p>Acompañamiento a NNA e implementación de la estrategia evaluación de la misma</p>	<p>se cuenta con 50 niños en situación de trabajo y con un diagnostico de la situación de estos en el desarrollo de la política nacional de erradicación de</p>

	trabajo infantil				las peores formas de trabajo infantil	
Darle continuidad a esta red y a la aplicación de la medida de protección, ofreciendo la atención requerida para proteger y o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Darle continuidad a esta red y a la aplicación de la medida de protección, ofreciendo la atención requerida para proteger y o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Darle continuidad a esta red y a la aplicación de la medida de protección, ofreciendo la atención requerida para proteger y o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Darle continuidad a esta red y a la aplicación de la medida de protección, ofreciendo la atención requerida para proteger y o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Darle continuidad a esta red y a la aplicación de la medida de protección, ofreciendo la atención requerida para proteger y o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Marinilla cuenta con una red de hogares de paso y sustitutos que atendió en cuatrienio, y con una medida de protección para los niños niñas y adolescentes con 500 menores objeto de medida de protección en sitios públicos	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION1 HUMANA LINEA ESTRATEGICA 1 ATENCION ITEGRAL A LA FAMILIA - JÓVENES**

<b>META 4 AÑOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR</b>
Desarrollo e implementación de la política pública de Juventud con articulación a la única política municipal que permita la atención al 100% de los jóvenes entre los 16 y los 26 años e incorporando las políticas nacionales	Realizar un completo inventario de las diferentes ofertas y acciones que realiza la administración en función de esta población y su cuantificación económica, diferenciando la información de acuerdo a los requerimientos de planeación nacional y la UNICEF	Generar una estrategia de articulación entre las dependencias para enfocar las acciones poblacionalmente de modo integral y no sectorial ni multidisciplinario, desarrollando paralelamente lo que se trae	Incorporar la propuesta de trabajo a la política única municipal, donde se tracen las líneas generales y se definan capítulos y énfasis, desarrollando paralelamente lo que se trae	Adoptar por acuerdo Municipal la política única y comenzar su implementación con este nuevo enfoque.	Se viene diseñando la política pública de juventud, se cuenta con Plan Municipal de juventud ,	401.290.848
Darle continuidad a la cobertura y valor que se trae	100 estudiantes reciben el subsidio de transporte de a \$130.000 semestrales	100 estudiantes reciben el subsidio de transporte de a \$130.000 semestrales	100 estudiantes reciben el subsidio de transporte de a \$130.000 semestrales	100 estudiantes reciben el subsidio de transporte de a \$130.000 semestrales	Existe por acuerdo Municipal los subsidios de transporte a la educación superior que beneficia a 100 estudiantes por año con \$130.000 semestrales	
Apoyar económica en los cuatro años la propuesta en la medida que el	Apoyar con recursos cada año para sostener los 6 clubes juveniles en la medida que el	Apoyar con recursos cada año para sostener los 6 clubes juveniles	Apoyar con recursos cada año para sostener los 6 clubes juveniles	Apoyar con recursos cada año para sostener los 6 clubes juveniles	90 jóvenes atendidos en el programa de del ICBF de los clubes juveniles	



ICBF Sostenga el Programa	ICBF siga con el programa	en la medida que el ICBF siga con el programa	en la medida que el ICBF siga con el programa	en la medida que el ICBF siga con el programa		
Darle continuidad al programa y a la cobertura de este programa, en la medida que el ICBF lo apoye	60 adolescentes y jóvenes con su grupo familiar son atendidos cada año con la medida de intervención de apoyo en medio socio familiar en el programa caminos de libertad con el Apoyo del ICBF	60 adolescentes y jóvenes con su grupo familiar son atendidos cada año con la medida de intervención de apoyo en medio socio familiar en el programa caminos de libertad con el Apoyo del ICBF	60 adolescentes y jóvenes con su grupo familiar son atendidos cada año con la medida de intervención de apoyo en medio socio familiar en el programa caminos de libertad con el Apoyo del ICBF	60 adolescentes y jóvenes con su grupo familiar son atendidos cada año con la medida de intervención de apoyo en medio socio familiar en el programa caminos de libertad con el Apoyo del ICBF	60 adolescentes y jóvenes con su grupo familiar fueron atendidos con la medida de intervención de apoyo en medio socio familiar en el programa caminos de libertad con el Apoyo del ICBF .	
Darle continuidad a la aplicación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Atención al 100% de los y las adolescentes que infrinjan la ley penal	Atención al 100% de los y las adolescentes que infrinjan la ley penal	Atención al 100% de los y las adolescentes que infrinjan la ley penal	Atención al 100% de los y las adolescentes que infrinjan la ley penal	En el cuatrienio anterior se atendieron 53 menores en el CETRA, en cumplimiento de lo establecido en la ley 1098 de 2006 Sistema de Responsabilidad para adolescentes	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION 1 HUMANA LINEA ESTRATEGICA 1 ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA MJERES**

<b>META 4 AÑOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR</b>
Desarrollo e implementación de la política pública de Mujeres con articulación a la única política municipal que permita la atención al 100% de los mujeres del territorio incorporando las políticas nacionales y Departamentales	Realizar un completo inventario de las diferentes ofertas y acciones que realiza la administración en función de esta población y su cuantificación económica, diferenciando la información de acuerdo a los requerimientos de planeación nacional y la UNICEF	Generar una estrategia de articulación entre las dependencias para enfocar las acciones poblacionalmente de modo integral y no sectorial ni multidisciplinario y seguir paralelamente desarrollando lo que se trae	Incorporar la propuesta de trabajo a la política única municipal, donde se tracen las líneas generales y se definan capítulos y énfasis, continuar paralelamente desarrollando lo que se trae.	Adoptar por acuerdo Municipal la política única Municipal y comenzar su implementación con este nuevo enfoque.	Se viene diseñando la política pública de Mujeres en la que participan activamente 400 mujeres, 4 asociaciones	\$84.929.280
Continuar con el apoyo y la asesoría a los proyectos productivos y apoyarlas económicamente	Fortalecer cada año cuatro proyectos productivos de mujeres	Fortalecer cada año cuatro proyectos productivos de mujeres	Fortalecer cada año cuatro proyectos productivos de mujeres	Fortalecer cada año cuatro proyectos productivos de mujeres	Se ha apoyado con asesoría y orientación a cuatro proyectos productivos de mujeres	
Fortalecer la escuela y cada año 100 nuevas mujeres conozcan y hagan valer sus derechos	500 mujeres de Marinilla conocen su derechos y los hacen valer sus derechos	600 mujeres de Marinilla conocen su derechos y los hacen valer sus derechos	700 mujeres de Marinilla conocen su derechos y los hacen valer sus derechos	800 mujeres de Marinilla conocen su derechos y los hacen valer sus derechos	Existe la escuela de formación en equidad de género que tiene que ha logrado que 400 conozcan y hagan valer sus derechos	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION 1 HUMANA. LINEA ESTRATEGICA 1 ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA-ADULTO MAYOR**

<b>META 4 AÑOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR</b>
Única Política pública Municipal que articule las políticas sectoriales ofreciendo atención equitativa e integral a los adultos Mayores en un espacio digno con los siguientes programas atención gerontóloga, Subsidio económico, mantenimiento físico, paquete alimenticio, turismo, atención institucional,	Conservar idénticas las coberturas a las ofrecidas en el 2011 y diseñar estrategia de para aumentarla en los años siguientes 32 grupos con 1460 AM, 522 en PPSAM, 183 paquete alimentarios, 300 participando del mantenimiento físico, 120 en manualidades, 700 en actividades de turismo, 100 AM proceso de atención gerontológica 30 AM en CBA.	cobertura aumentada en promedio en un 5 % con respecto a la ofrecida en 2011coberturas 34 grupos con 1533 AM, 548 en PPSAM, 192 paquete , 315 participando del mantenimiento físico, 126 en manualidades, 735 en actividades de turismo, 105 AM proceso de atención gerontológica 32 AM en CBA.	cobertura aumentada en promedio en un 10 % con respecto a la ofrecida en 2011coberturas 35 grupos con 1606 AM, 574 en PPSAM, 201 paquete , 330 participando del mantenimiento físico, 132 en manualidades, 770 en actividades de turismo, 110 AM proceso de atención gerontológica 33 AM en CBA.	cobertura aumentada en promedio en un 20 % con respecto a la ofrecida en 2011coberturas 38 grupos con 1752 AM, 626 en PPSAM, 220 paquete , 360 participando del mantenimiento físico, 144 en manualidades, 840 en actividades de turismo, 120 AM proceso de atención gerontológica 36 AM en CBA.	Existen varias políticas públicas aprobadas por acuerdo, y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual, en un espacio insuficiente a los adultos mayores con las siguientes coberturas 32 grupos con 1460 AM, 522 en PPSAM, 183 paquetes alimentarios, 300 participando del mantenimiento físico, 120 en manualidades, 700 en actividades de turismo, 100 AM	<b>679.434.240</b>



salud ocupacional y aparatos de locomoción, aumentando en promedio en los cuatro años un 20 % la cobertura con respecto a la ofrecida en 2011					proceso de atención gerontológica 30 AM en CBA.	
Desarrollo e implementación de la política pública del adulto mayor con articulación a la única política municipal que permita la atención al 100% de las personas mayores de 55 años en adelante incorporando las políticas nacionales	Realizar un completo inventario de las diferentes ofertas y acciones que realiza la administración en función de esta población y su cuantificación económica, diferenciando la información de acuerdo a los requerimientos de planeación nacional y la UNICEF	Generar una estrategia de articulación entre las dependencias para enfocar las acciones poblacionalmente de modo integral y no sectorial ni multidisciplinario, desarrollando paralelamente lo que se trae	Incorporar la propuesta de trabajo a la política única municipal, donde se tracen las líneas generales y se definan capítulos y énfasis, desarrollando paralelamente lo que se trae.	Adoptar por acuerdo Municipal la política única y comenzar su implementación, con este nuevo enfoque.	Se viene diseñando la política pública del adulto mayor	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION HUMANA LINEA ESTRATGICA 1. ATENCION A LA FAMILIA- FAMILIA**

<b>META 4 AÑOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR</b>
<p>Construcción y consolidación de una única Política pública Municipal que articule e integre las políticas sectoriales y poblacionales ofreciendo atención equitativa integral y articulada a la primera infancia, la a infancia, la adolescencia, la juventud, a las mujeres, al adulto mayor y a la familia, donde toda acción que se realice tenga como referente fundamental la familia y sus miembros.</p>	<p>Realizar un completo inventario de las diferentes ofertas y acciones que realiza la administración en función de estas poblaciones y su cuantificación económica, diferenciando la información de acuerdo a los requerimientos de planeación nacional y la UNICEF y la visión Municipal. Generando un documento inicial con las líneas gruesas de la política.</p>	<p>Generar una estrategia de articulación entre las dependencias y demás instituciones para enfocar las acciones poblacionalment e de modo integral y no sectorial ni multidisciplinario, generando un documento base, desarrollando paralelamente lo que trae</p>	<p>Incorporar la propuesta de trabajo a la política única municipal, donde se tracen las líneas generales y se definan capítulos y énfasis. Generar el documento definitivo, desarrollando paralelamente lo que se trae</p>	<p>Adoptar por acuerdo Municipal la política única y comenzar su implementación con este nuevo enfoque.</p>	<p>Existen varias políticas públicas poblacionales o sectoriales aprobadas por acuerdo Municipal, y algunas otras en proceso de construcción y formulación para ser aprobadas y que ofrecen atención sectorizada, desarticulada y desigual a la primera infancia, la a infancia, la adolescencia, la juventud, a las mujeres, al adulto mayor y a la familia. Cada una mostrándose como un todo, sin articularse como parte constitutiva de un contexto mayor e integral.</p>	<p><b>811.074.624</b></p>



<p>Estableciendo como política municipal que en todas las acciones que realice la administración se incluya a la familia como referente concreto; realizar cada a año al menos una alianza estratégica con la iglesia católica y/ o el sector privado trabajar los valores al interior de la familia.</p>						
<p>Garantizar la continuidad del enlace Municipal mientras dure programa y ofrecer acompañamiento , capacitación, orientación a cada una de los beneficiarios, tramitando según los lineamientos</p>	<p>Garantizar la continuidad del enlace Municipal mientras dure programa y ofrecer acompañamiento , capacitación, orientación a cada una de los beneficiarios, tramitando según los lineamientos</p>	<p>Garantizar la continuidad del enlace Municipal mientras dure programa y ofrecer acompañamiento , capacitación, orientación a cada una de los beneficiarios, tramitando según los lineamientos</p>	<p>Garantizar la continuidad del enlace Municipal mientras dure programa y ofrecer acompañamiento , capacitación, orientación a cada una de los beneficiarios, tramitando según los lineamientos</p>	<p>Garantizar la continuidad del enlace Municipal mientras dure programa y ofrecer acompañamiento , capacitación, orientación a cada una de los beneficiarios, tramitando según los lineamientos</p>	<p>Existe el programa de Familias en Acción que depende del Departamento para Prosperidad Social ( DPS) con un enlace Municipal que atiende a 1281 familias, con 1676 beneficiarios que reciben subsidio de nutrición y de educación, de los cuales 820 son</p>	

del programa para ingresar, permanecer, cumplir con los compromisos, se reciban los subsidios y se cumplan las metas del programa en cuanto a educación y nutrición	del programa para ingresar, permanecer, cumplir con los compromisos, se reciban los subsidios y se cumplan las metas del programa en cuanto a educación y nutrición	del programa para ingresar, permanecer, cumplir con los compromisos, se reciban los subsidios y se cumplan las metas del programa en cuanto a educación y nutrición	del programa para ingresar, permanecer, cumplir con los compromisos, se reciban los subsidios y se cumplan las metas del programa en cuanto a educación y nutrición	del programa para ingresar, permanecer, cumplir con los compromisos, se reciban los subsidios y se cumplan las metas del programa en cuanto a educación y nutrición	personas en situación de desplazamiento que buscan la permanencia escolar y el acceso a la salud.
Coordinar y articular acciones y esfuerzos tendientes a lograr, con el apoyo de la Nación y el Departamento, que el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS (164 en Marinilla) superen su situación de pobreza extrema	En el primer año Actualizar el diagnostico, generar articulación de la RED UNIDOS en el contexto municipal, y la elaboración e implementación de un plan local para superación de la pobreza extrema	Coordinar y acompañar el proceso de Sacar de la pobreza extrema a 54 familias de la red Unidos	Coordinar y acompañar el proceso de Sacar de la pobreza extrema a 54 familias de la red Unidos	Coordinar y acompañar el proceso de Sacar de la pobreza extrema a 54 familias de la red Unidos	<b>El programa de la RED UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL que busca la superación de la pobreza extrema a las familias más vulnerables del municipio cuenta con 545 familias y un diagnostico con análisis y causas y consecuencias y familias caracterizadas.</b>
Ofrecer atención integral a las familias, niños niñas y adolescentes que solicitan los servicios de la comisaria, como	Ofrecer atención integral a las familias, niños niñas y adolescentes que solicitan los servicios de la comisaria, como	Ofrecer atención integral a las familias, niños niñas y adolescentes que solicitan los servicios de la comisaria, como	Ofrecer atención integral a las familias, niños niñas y adolescentes que solicitan los servicios de la comisaria, como	Ofrecer atención integral a las familias, niños niñas y adolescentes que solicitan los servicios de la comisaria, como	Se tienen registrados 679 procesos en la comisaria de familia en materia como: violencia intrafamiliar, fijación de cuota alimentaria, ejecutivo de alimentos,

mínimo desde el área jurídica, psicológica y de trabajo social y siendo la puerta de entrada- instancia articuladora para los demás servicios requeridos, promocionando la armonía familiar	mínimo desde el área jurídica, psicológica y de trabajo social y siendo la puerta de entrada- instancia articuladora para los demás servicios requeridos, promocionando la armonía familiar	mínimo desde el área jurídica, psicológica y de trabajo social y siendo la puerta de entrada- instancia articuladora para los demás servicios requeridos, promocionando la armonía familiar	mínimo desde el área jurídica, psicológica y de trabajo social y siendo la puerta de entrada- instancia articuladora para los demás servicios requeridos, promocionando la armonía familiar	mínimo desde el área jurídica, psicológica y de trabajo social y siendo la puerta de entrada- instancia articuladora para los demás servicios requeridos, promocionando la armonía familiar	privación de patria potestad, impugnación de legitimidad, dificultad comportamiento de menores, maltrato infantil, de los cuales los que más se tienen en su orden son: incumplimiento cuota alimentaria, violencia intrafamiliar y con 200 denuncias en año 2011 dificultades en el manejo de la autoridad.	
---	---	---	---	---	--	--



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**METAS POR AÑO DIMENSION 1 HUMANA. LINEA ESTRATEGICA 2 SALUD, SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA**

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<p><u>Proyecto Redes de Servicio y Aseguramiento.</u>                      Depuración total de base de datos del Municipio. Disminuir 435 cupos de vinculados y afiliarlos al régimen subsidiado. Realizar en cada semestre del año campañas educativas para concientizar a la población que debe estar afiliada al régimen contributivo y evitar la evasión al sistema de seguridad social.</p>	<p>Depuración total de base de datos del Municipio. Disminuir 435 cupos de vinculados y afiliarlos al régimen subsidiado. Realizar en cada semestre del año campañas educativas para concientizar a la población que debe estar afiliada al régimen contributivo y evitar la evasión al sistema de seguridad social.</p>	<p>Depuración total de base de datos del Municipio. Disminuir 435 cupos de vinculados y afiliarlos al régimen subsidiado. Realizar en cada semestre del año campañas educativas para concientizar a la población que debe estar afiliada al régimen contributivo y evitar la evasión al sistema de seguridad social.</p>	<p>Depuración total de base de datos del Municipio. Disminuir 435 cupos de vinculados y afiliarlos al régimen subsidiado. Realizar en cada semestre del año campañas educativas para concientizar a la población que debe estar afiliada al régimen contributivo y evitar la evasión al sistema de seguridad social.</p>



<p><u>Proyecto Gestión integral en salud.</u></p> <p>Formulación de un modelo de atención liderado por la IPS pública del Municipio atendiendo a las expectativas del usuario.          Conformación del grupo de promoción y prevención por parte de la ESE.          Revisión y ajuste de guías y protocolos de atención de la ESE de acuerdo al perfil epidemiológico de la población.          Conformación y consolidación de los programas.          15% de la población vinculado al modelo de atención de gestión integral.</p>	<p>Fortalecimiento del grupo de promoción y prevención, y de sus programas institucionales de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y a los diagnósticos barriales y veredales obtenidos a través de la estrategia de la atención primaria en salud.          15% de la población vinculado al modelo de atención de gestión integral.</p>	<p>Fortalecimiento del grupo de promoción y prevención y de los programas de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y a los diagnósticos barriales y veredales obtenidos a través de la estrategia de la atención primaria en salud.          30% de la población vinculada al modelo de atención de gestión integral.</p>	<p>Fortalecimiento del grupo de promoción y prevención y de los programas de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y a los diagnósticos barriales y veredales obtenidos a través de la estrategia de la atención primaria en salud.          60% de la población vinculada al modelo de atención de gestión integral.</p>
---	---	--	--

<p><u>Proyecto Plan territorial de salud (salud pública).</u></p>	<p>Articular políticas municipales y planeación de acciones que sean transversales a las políticas contextualizadas en el marco de los lineamientos nacionales y departamentales de atención en salud pública. Fomentar acciones en pro de la población infantil. Consolidar un sistema de información epidemiológico eficaz.</p> <p>Sistema de promoción y prevención de la sexualidad responsable. Aumentar las coberturas de vacunación en el 90% de la población femenina en edad fértil</p>	<p>Desarrollo de las estrategias Educativas “Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de Tabaco y de combustibles sólidos”, en coordinación con Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los sectores educativo, cultura, deporte y otros y continuidad de las anteriores estrategias de los años 1 y 2 al 100% de la población afiliada en salud.</p>	<p>Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en la jurisdicción. Continuidad de las anteriores estrategias de los años 1, 2 y 3 al 100% de la población afiliada en salud.</p>
---	--	--	---

<p><u>Proyecto Atención primaria en salud.</u></p> <p>Activación de un centro de salud y Atención primaria en salud al 90% de la población municipal.</p> <p>Consolidar propuestas de intervención efectivas para las veredas focalizadas desde los diagnósticos obtenidos de la ficha familiar en la estrategia de atención primaria en salud.</p> <p>Elaboración de la propuesta municipal de atención primaria en salud por parte de la ESE San Juan de Dios de Marinilla.</p> <p>Implementación de apoyo en APS a través de la promotoras rurales al 10% de la población municipal.</p>	<p>Activación del otro centro de salud y Atención primaria en salud al 90% de la población municipal.</p> <p>Implementación de apoyo en APS a través de la promotoras rurales al 20% de la población municipal.</p>	<p>Comunidad rural con propuestas de APS en ejecución.</p> <p>Implementación de apoyo en APS a través de la promotoras rurales al 35 % de la población municipal.</p>	<p>Atención primaria en salud al 100% de la población del municipio y evaluación del impacto en el perfil epidemiológico y de la ejecución de la propuesta de atención primaria en salud de acuerdo a la gestión financiera de cofinanciación.</p> <p>Implementación de apoyo en APS a través de la promotoras rurales al 40% de la población municipal.</p>
---	---	---	--

<p><u>Proyecto Plan integral de salud mental.</u></p> <p>Acciones de promoción de la salud, (prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales), como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población primera infancia, adolescentes. Acciones de salud con la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red unidos" al 70% de la población objeto de atención.</p>	<p>50% de procesos y procedimientos del Sistema Obligatorio de la Garantía de la atención a los diferentes grupos vulnerados con Calidad en la ESE pública municipal Y continuidad al 100% de los servicios del año 1 de forma unificada en una única política pública municipal.</p>	<p>50% de procesos y procedimientos del Sistema Obligatorio de la Garantía de la atención a los diferentes grupos vulnerados con Calidad en la ESE pública municipal Y continuidad al 100% de los servicios del año 1 y 2 de forma unificada en una única política pública municipal.</p>	<p>50% de procesos y procedimientos del Sistema Obligatorio de la Garantía de la atención a los diferentes grupos vulnerados con Calidad en la ESE pública municipal Y continuidad al 100% de los servicios del año 1, 2 y 3 de forma unificada en una única política pública municipal.</p>
<p><u>Proyecto Plan integral de atención a la población en situación de discapacidad.</u></p> <p>Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales, líderes comunitarios, institucionales y demás miembros de la comunidad sobre diferentes aspectos de la discapacidad, tales como entornos saludables, participación e inclusión</p>	<p>Gestión para la conformación del banco de ayudas locomotoras y otras. Realización de al menos un convenio con entidad especializada en servicios para la población con discapacidad del municipio al 20% de la población municipal con discapacidad.</p>	<p>Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, y productivos de atención integral a la población con discapacidad al 25% de la población municipal con discapacidad.</p>	<p>Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de atención integral a la población con discapacidad y evaluación de impacto.</p>

<p>social, consolidación o verificación de diagnóstico, formación para la inclusión, desarrollo de modelos de atención a población con discapacidad al 10% de la población municipal en discapacidad.</p>	<p>Gestión con otras dependencias municipales para iniciar formación o inclusión en proyectos productivos.</p>		
---	--	--	--



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION HUMANA LINEA ESTRATGICA 3. DEPORTE, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		INDERMA	OTRAS FUENTES
Mantenimiento, construcción, adecuación e implementación de los escenarios deportivos y recreativos	Mantenimiento al 60% de los escenarios deportivos y recreativos en los 4 años.	15%	15%	15%	15%	Placas deportivas urbanas 11, Placas Rurales 30, canchas de futbol 8, coliseo 1, piscinas 2, pista de bicicrós 1, pista de atletismo 1, gimnasio 1, cancha de tejo 1.	\$ 63.696.960	\$
Gestión para la Construcción de la Pista de Patinaje	Construcción de la pista de patinaje	10%	20%	30%	40%	No se cuenta con un escenario apropiado para la práctica del patinaje	\$ 144.908.561	\$ 2.360.000
Construcción skate park	Construcción skate park	50%	50%			No se cuenta con un escenario apropiado para los jóvenes que practican el skate	\$ 10.616.160	\$ 20.000.000
Construcción Cancha de Tenis de Campo	Construcción cancha de tenis de campo	100%				No se cuenta con un escenario apropiado para la práctica del tenis de campo	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000
Construcción Salón actividades múltiples	Construcción del salón de actividades múltiples	10%	30%	60%		No se cuenta con un salón para el desarrollo de actividades complementarias	\$ 31.848.480	\$ 70.000.000
Gestión para la construcción de la Primera fase graderías estadio municipal	Implementación de la primera fase de las graderías del estadio municipal	10%	15%	25%	20%	Se cuenta con una cancha de futbol engramada como escenario para el estadio municipal sin graderías	\$ 42.464.640	\$ 1.500.000.000

Remodelación coliseo	Adecuar los espacios para el mejoramiento de las condiciones administrativas	50%	50%			Las condiciones locativas actuales no son las más adecuadas para el funcionamiento	\$ 10.616.160	
Diseño y zonificación Unidad Deportiva "Ramón Emilio Arcila"	Diseño y zonificación de la unidad deportiva "Ramón Emilio Arcila"	50%	50%			En la actualidad no se cuenta con un diseño y una zonificación a largo plazo de la unidad deportiva	\$ 10.616.160	
Programas de Estimulación Temprana	Implementar un programa de estimulación temprana para niños entre los 0 y 3 años (Inderma-hospital)	100%	15%	15%	15%	No contamos con un programa que cubra esta población. Para el primer año esperamos contar con un promedio de 100 niños y un incremento por año en un 15%	\$ 31.848.480	\$ 5.000.000
Programas de Enriquecimiento Motriz	Aumento al 15% de la cobertura en enriquecimiento motriz por año	15%	15%	15%	15%	Se cuenta con una población de 746 niños, pertenecientes a los jardines infantiles de estrellitas, retoñitos y semillitas	\$ 23.355.552	\$ 5.000.000
Centro de Iniciación y Formación deportiva	Aumento en un 15% en población de iniciación y formación deportiva.	15%	15%	15%	15%	Se cuenta con 100 niños atendidos en este programa	\$ 12.739.392	\$ 5.000.000
Semilleros Deportivos	Aumento en un 15% de población en programas de formación y desarrollo deportivo.	15%	15%	15%	15%	1437 niños en programas de des. Deportivos Atendidos en último año.	\$ 169.858.560	\$ 20.000.000

Eventos Institucionales (Indeportes Antioquia), Ligas y Federaciones.	Participar en los eventos institucionales de Indeportes Antioquia y eventos de Ligas y Federaciones	100%	100%	100%	100%	2000 deportistas participantes aprox. participan en toda las fases de juegos escolares, intercolegiados A-B, Departamentales y Campesinos desde la fase municipal.. El municipio ha realizado: final departamental de juegos escolares, zonal juegos departamentales 2 veces, departamentales de karate, bicicrós, clásica nacional de ciclismo, etc.	\$ 552.040.320	\$ 50.000.000
Fomento Deportivo	El 100% de los escenarios deportivos contarán con al menos un evento deportivo o recreativo por año. Aumentado en un 15% en la cobertura de los torneos veredales.	100%	100%	100%	100%	27 % de placas polideportivas con eventos deportivos o recreativos en el año 2011.	\$ 297.252.480	\$ 10.000.000
Actividad Física Saludable	Aumentado en un 15% de población programas de actividad física y programas de discapacidad	15%	15%	15%	15%	326 personas en programas de actividad física Atendidos en último año	\$ 125.695.334	

Recreación	Desarrollar actividades recreativas a nivel urbano y rural y las vacaciones recreativas de mitad y fin de año	100%	100%	100%	100%	Jornadas recreativas a nivel urbano y rural.	\$ 63.696.960	\$ 6.000.000
Fortalecimiento de la Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Convenio con el Municipio para el desarrollo de la educación física en centros educativos que no cuentan con personal para impartirla.</li> <li>. 100% de las escuelas rurales cuentan con acompañamiento en el área de educación física.</li> <li>. Todas las escuelas del Municipio cuentan con mínima implementación para la clase de educación física.</li> </ul>	100%	100%	100%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>28 C.E.R. y 3 I.E.R. atendidos en 2011.</li> <li>. 8 visitas realizadas por C.E.R. y I.E.R. en el 2011.</li> <li>. Los 28 C.E.R. las 3 I.E.R. y las 4 I.E.U. carentes de implementación.</li> </ul>	\$ 72.942.749	\$ 82.000.000

Fortalecimiento Institucional (capacitaciones, investigación e incentivos)	Fortalecer a través de capacitaciones e investigación los diferentes procesos deportivos, de actividad física, educación física y recreación.	25%	25%	25%	25%	Se cuenta con poco personal capacitado en juzgamiento para las diferentes disciplinas deportivas, hace falta más acompañamiento a los clubes deportivos, se deben incorporar procesos de investigación, ampliar los conocimientos en educación física y procesos de primera infancia.	\$ 148.626.240	
							\$ 1.837.823.188	\$ 760.959.328

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION HUMANA LINEA ESTRATEGICA 4. ARTE Y CULTURA**

PROYECTO	META	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Fortalecimiento del Arte Turismo y Cultura como Bien Público	Plan de Arte y Cultura	Conocimiento del componente artístico turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	el 100% del Plan de Arte y Cultura construido	El 100 % del Plan de Arte y Cultura Construido aprobado por el Honorable Concejo Municipal y ejecución	En ejecución Plan de arte y Cultura	En ejecución Plan de arte y Cultura	El Municipio de Marinilla cuenta con un Plan Cultural Desactualizado 2001-2006	\$ 339.717.120	
	Desarrollar los eventos Culturales ya Institucionalizados		el 100% de los programas realizados	Cuenta con 7 programas institucionalizados					
	Fomentar el Desarrollo integral del Arte, en el ámbito Municipal por medio de un proceso de gestión de carácter flexible, incluyente y abierto, a través de las Corporaciones sin ánimo de lucro y agentes culturales, igualmente dar continuidad y fortalecimiento al plan de concertación de salas con programación permanente y programas, proyectos y festivales institucionalizados		De acuerdo a las posibilidades económicas y a las necesidades de servicios culturales se harán convenios y apoyos a las corporaciones sin ánimo de lucro y agentes que trabajan en pro del Desarrollo cultural del municipio.	De acuerdo a las posibilidades económicas y a las necesidades de servicios culturales se harán convenios y apoyos a las corporaciones sin ánimo de lucro y agentes que trabajan en pro del Desarrollo cultural del municipio.	De acuerdo a las posibilidades económicas y a las necesidades de servicios culturales se harán convenios y apoyos a las corporaciones sin ánimo de lucro y agentes que trabajan en pro del Desarrollo cultural del municipio.	De acuerdo a las posibilidades económicas y a las necesidades de servicios culturales se harán convenios y apoyos a las corporaciones sin ánimo de lucro y agentes que trabajan en pro del Desarrollo cultural del municipio.	De acuerdo a las posibilidades económicas y a las necesidades de servicios culturales se harán convenios y apoyos a las corporaciones sin ánimo de lucro y agentes que trabajan en pro del Desarrollo cultural del municipio.		



	Lograr la declaratoria de un bien de interés natural			Tener un bien (BIN) de interés natural declarado formalmente como sitio turístico	Tener una ruta turística organizada y reconocida.	Tener un paquete turístico articulado a la Cultura Religiosa	En el Municipio de Marinilla no tiene registrado bienes de interés natural declarados por el ente competente.		
	Plan de Capacitación Turística y Cultural realizado		Capacitar 60 personas en la normatividad cultural ley 300 de turismo, ley 397 de 1997, ley 1493 de 2011, la ley 1379 de 2010 y la ley 1170	Capacitar 80 personas en la normatividad cultural ley 300 de turismo, ley 397 de 1997, ley 1493 de 2011, la ley 1379 de 2010 y la ley 1170	Capacitar 100 personas en la normatividad cultural ley 300 de turismo, ley 397 de 1997, ley 1493 de 2011, la ley 1379 de 2010 y la ley 1170	Capacitar 120 personas en la normatividad cultural ley 300 de turismo, ley 397 de 1997, ley 1493 de 2011, la ley 1379 de 2010 y la ley 1170	No existe un Plan de Capacitaciones sobre los referentes históricos Turísticos y Culturales para la comunidad en general.		
	Inventario Turístico Realizado, para la debida señalización		50% de los atractivos turísticos culturales, naturales e históricos inventariados	50 de los atractivos turísticos culturales, naturales e históricos inventariados	100 líderes de la zona urbana y rural capacitados en el conocimiento de los atractivos turísticos, culturales e históricos	Capacitar 20 jóvenes en Tecnología de Guianza Turística	No existe un Inventario Turístico actualizado		
	Operadores turísticos capacitados y con registro Nacional de Turismo			6 Operadores Turísticos capacitados y con el registro nacional de turismo			Ningún establecimiento de la cadena turística del municipio cuenta con capacitación y con registro nacional de turismo		

Fortalecimiento del Arte, Turismo y Cultura como Bien Público	Estudio de viabilidad de avistamiento aéreo en globos aerostáticos	Conocimiento del componente artístico turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del		Estudio realizado de la viabilidad en globos aerostáticos en el Alto de			No existen propuestas turísticas en el Alto de Tinajas		
---	--	---	--	---	--	--	--	--	--

		Patrimonio Cultural Tangible e Intangible		Tinajas						
	Replica interactiva del Taller de la Fabrica de Guitarras			Gestionar acondicionamiento de una réplica interactiva del Taller de la Fabrica de Guitarras				No existe replica de la elaboración y construcción de la guitarras		
	8 Puntos de venta móviles, de arte y Gastronomía local en la 28		Dos puntos de venta	Dos puntos de venta	Dos puntos de venta	Dos puntos de venta	No existen puntos de venta móviles en la 28			
	Atractivos Turísticos señalizados			Todos los atractivos Turísticos de Marinilla señalizados			Los Atractivos turísticos de Marinilla no tienen señalización			
	Campaña de Sensibilización Marinillo.... Conoce a Marinilla		Elaboración de Material para la sensibilización del programa Marinillo... conoce a Marinilla	60 organizaciones capacitadas con el programa Marinillo... conoce a Marinilla	60 organizaciones capacitadas con el programa Marinillo... conoce a Marinilla	72 organizaciones capacitadas con el programa Marinillo... conoce a Marinilla	El Municipio de Marinilla cuenta con 192 organizaciones sociales			



PROYECTOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES - META	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Consolidación de la Escuela de Música y Bellas Artes "Luis Carlos García Gómez	12 Programas de Arte Implementados en la Escuela de Música y Bellas Artes	Conocimiento del componente artístico turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	Aumentar a 8 programas para ser Desarrollados en la Escuela de Música y Bellas Artes	Aumentar a 10 programas para ser Desarrollados en la Escuela de Música y Bellas Artes	Aumentar a 11 programas para ser Desarrollados en la Escuela de Música y Bellas Artes	Aumentar a 12 programas para ser Desarrollados en la Escuela de Música y Bellas Artes	Se cuenta con los programas de pintura, teatro, guitarra, coro Banda Musical y Banda Marcial	\$ 424.646.400	
	plan de estudio de los programas de arte		Plan de estudio de 8 programas artísticos	Plan de estudio de 10 programas artísticos	Plan de estudio de 11 programas artísticos	Plan de estudio de 12 programas artísticos	No se cuenta con un Plan de estudios en la Escuela de Música y Bellas Artes		
	Promotores de Arte capacitados				el 50% de los profesores se capacitarán en su área	el 50% de los profesores se capacitarán en su área	No se cuenta con un Plan de capacitaciones para los 6 promotores de las artes		
	Instituciones Artísticas intervenidas con Expresiones artísticas		4 de las Instituciones y 20 Centros educativos serán intervenidos al menos con una expresión artística	5 de las Instituciones y 22 Centros educativos serán intervenidos al menos con una expresión artística	6 de las Instituciones y 23 Centros educativos serán intervenidos al menos con una expresión artística	7 de las Instituciones y 26 Centros educativos serán intervenidos al menos con una expresión artística	En la actualidad hay 26 Centros Educativos y 7 Instituciones Educativas		
	Grupos de Música de la Escuela Luis Carlos García Proyectados a Nivel		el 100% de los grupos de proyección participarán	el 100% de los grupos de proyección participarán	el 100% de los grupos de proyección participarán	el 100% de los grupos de proyección participarán	En la actualidad se cuenta con 4 grupos de proyección		

	Departamental y Nacional		en los eventos Departamentales y Nacionales	en los eventos Departamentales y Nacionales	en los eventos Departamentales y Nacionales	participarán en los eventos Departamentales y Nacionales		
--	--------------------------	--	---	---	---	--	--	--

PROYECTOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES -META	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Los Museos Patrimonio de todos y de todas	Creación de la Tienda del Museo que permita la venta de suvenires y publicitarios	Conocimiento del componente artístico turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible		Se crea la tienda del Museo	tienda en funcionamiento	tienda en funcionamiento	No se cuenta con una tienda en el Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla que permita la venta de suvenires como medio publicitario	\$ 42.464.640	
	Continuar con el proceso de Vigías del Patrimonio, que permita el conocimientos de los Museos		el 50% de los Vigías del Patrimonio estarán capacitadas para realizar visitas guiadas en los Museos	el 100% de los Vigías del Patrimonio estarán capacitados	Vigías del Patrimonio Capacitados realizando visitas guiadas	Vigías del Patrimonio Capacitados realizando visitas guiadas	Existe un grupo de 18 Vigías del Patrimonio		
	Elaboración de un Plan para la curaduría preservación y conservación de las colecciones del Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla			Presentación de un proyecto para la preservación y conservación de las Colecciones del Museo	Capacitación a 20 personas sobre la conservación y cuidado de las colecciones de los museos	El 100% de la colección de Historia restaurada y conservada	No existe un Plan de curaduría para la preservación, conservación y cuidado de las 3 colecciones de los museos		

	elaboración de un guion museográfico para el Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla		100% del Guión elaborado y en ejecución				existe un guión Museográfico no actualizado con las colecciones del museo existente		
	Conformación y Operatividad de un grupo de historia		conformación de un grupos de historiadores	50% de material recolectado para la cronología	50% de material recolectado para la cronología	Elaboración de una cronología de Marinilla entre 2000 al 2011	existe una cronología entre 1479 - 1999		
PROYECTOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES -META	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Biblioteca Pública Municipal Generadora de Procesos	Continuar con el programa Tejiendo Cuentos	Conocimiento del componente artístico turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	Se realizara un conversatorio mensualmente	Se realizan cada dos meses el programa tejiendo cuentos	\$ 90.874.329				
	Continuar con el programa La Hora del Cuento		Se incrementa a 50 horas la hora del cuento	Se incrementa a 50 horas la hora del cuento	Se incrementa a 50 horas la hora del cuento	Se incrementa a 50 horas la hora del cuento	Mensualmente se hacen 25 horas del programa la hora del cuento		
	Continuar con el programa de la Maleta viajera		8 Centros Educativos por mes harán uso de la maleta viajera	10 Centros Educativos por mes harán uso de la maleta viajera	12 Centros Educativos por mes harán uso de la maleta viajera	15 Centros Educativos por mes harán uso de la maleta viajera	se cuenta con el programa la maleta viajera		
	Continuar con el programa Lectura al Aire Libre		Semanalmente se realizarán 2 actividades de lectura al aire libre	Semanalmente se realizarán 3 actividades de lectura al aire libre	Semanalmente se realizarán 3 actividades de lectura al aire libre	Semanalmente se realizarán 3 actividades de lectura al aire libre	se cuenta con el programa lectura al aire libre		
	Continuar con la adquisición de registro para el Proyecto de Información local		300 registros de información local	320 registros de información local	350 registros de información local	400 registros de información local	se cuenta con 243 registros en el servicio de información Local		

	Adquisición de libros según las necesidades presentadas por los usuarios		Adquisición de 50 libros de Literatura infantil	Adquisición de 50 libros según las necesidades de los usuarios	Adquisición de 50 libros según las necesidades de los usuarios	Adquisición de 50 libros según las necesidades de los usuarios	La Biblioteca Pública cuenta con 7450 libros para consulta y 1407 libros infantiles		
--	--	--	---	--	--	--	---	--	--



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION 1 HUMANA LINEA ESTRATEGICA 5 PARTICIPACION PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO SOCIAL**

<b>META 4 AÑOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR</b>
En Marinilla a 31 de diciembre de 2015 hay 210 organizaciones Censadas, de las existentes en el Municipio, por la oficina de Desarrollo Social, de las cuales 50 tienen plan de trabajo anual, 150 participan de la vida municipal, 40 presentan proyectos y 20 lo ejecutan o desarrollan ( llegar a 60 autónomas en su funcionamiento)	De las 192 organizaciones sociales registradas 12 tienen plan de trabajo anual con énfasis en desarrollo empresarial, 38 participan activamente, 10 presentan proyectos, 5 los desarrollan.( 30 autónomas)	De las 196 organizaciones registradas 24 tienen plan de trabajo anual con énfasis en desarrollo empresarial, 76 participan activamente,20 presentan proyectos, 10 los desarrollan.( 40 autónomas)	De las 202 organizaciones registradas 36 tienen plan de trabajo anual con énfasis en desarrollo empresarial, 100 participan activamente,30 presentan proyectos, 15 los desarrollan.(50 autónomas)	De las 210 organizaciones registradas 50 tienen plan de trabajo anual con énfasis en desarrollo empresarial, 150 participan activamente,40 presentan proyectos, 20 los desarrollan.( 60 autónomas)	En Marinilla a 31 de Diciembre de 2011 hay 192 organizaciones Censadas, de las existentes en el Municipio, por la oficina de desarrollo social, de las cuales solo 10 tienen plan de trabajo anual, 120 participan de la vida municipal, 8 presentaron proyectos y 5 lo ejecutaron ( solo 20 son autónomas en su funcionamiento)	<b>\$424.646.400</b>
Una agenda común anual formulada con los cuatro actores y 100	Una agenda articulada con 25 organizaciones y los cuatro actores	Agenda articulada con 50 organizaciones y los cuatro actores	Agenda articulada con 75 organizaciones con los cuatro	agenda articulada con 100 organizaciones y los cuatro actores	Existen al menos 4 actores institucionales y 192 Organizaciones	



organizaciones y una visión conjunta del territorio formulada			actores		trabajando desarticuladamente cada uno por su lado sin una visión común	
En el plan Municipal de incentivos participan en promedio 70 organizaciones y cada organización, se presentara cada año un proyecto solicitando apoyo económico externo	En el plan municipal de incentivos participan 55 organizaciones	En el Plan de incentivos participan 65 organizaciones	Participan 75 organizaciones	Participan 85 organizaciones	Hay un plan Municipal de incentivos en el que participaron en promedio 45 organizaciones por versión, y no se ha contado con apoyo económico externo para si realización, ni se han formulado proyectos	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**METAS POR AÑO DIMENSION HUMANA LINEA ESTRATGICA 6. DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA PACÍFICA, CULTURA CIUDADANA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	(IOV)= META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Prevención de la Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades ilegales	D1LE6OD Fortalecer los procesos que contribuyen con la apropiación por parte de la población de un manejo adecuado de los conflictos de convivencia interna, el respeto por el patrimonio común y la adecuada percepción de la seguridad en el territorio.	Generación de empleo o autoempleo con ingresos dignos Alternativas, artísticas , deportivas y culturales para NNA y jóvenes en riesgo	Identificación de jóvenes en riesgo. Diseño del programa para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad 20% de los NNA en riesgo participan de alternativas artísticas, deportivas y culturales	Generación de empleo, autoempleo e ingresos dignos. 30% de los NNA en riesgo participan de alternativas artísticas, deportivas y culturales	40% de los NNA en riesgo participan de alternativas artísticas, deportivas y culturales	50% de los NNA en riesgo participan de alternativas artísticas, deportivas y culturales	4 jóvenes vinculados laboralmente a las obras que ejecuto el Municipio 126 NNA recibieron acompañamiento en el programa libertad asistida 100 Jóvenes participaron en procesos de de arte, literatura y capoeira.	\$40.000.000	



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL - LINEA ESTRATÉGICA 1: CALIDAD, COBERTURA, EFICIENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	(IOV)= META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Calidad, cobertura eficiencia y pertinencia en la educación		Establecer la sectorización geográfica de la población estudiantil y las necesidades de cobertura educativa, con el objeto de reducir los niveles de deserción y hacinamiento escolar	Realizar el estudio diagnóstico de sectorización geográfica de los estudiantes	Establecer una estrategia de reorganización administrativa que permita disminuir los niveles de hacinamiento y deserción escolar	Reducir los niveles de hacinamiento y deserción en un 20%	Reducir los niveles de hacinamiento y deserción en un 50%	La información sobre sectorización geográfica de la población estudiantil es insuficiente y no se usa de manera adecuada		
		Terminar el cuatrienio con un Plan de Estudio de 1 a 9 integrado, unificado y ejecutado en cada uno de los IE y 3 CER graduados	Articular y consolidar las diferentes mesas por áreas	Tener el Plan de Estudios de 1 a 9 integrado, unificado en el 50% de los IE y 3 CER graduados	Tener el Plan de Estudios de 1 a 9 integrado, unificado en el 100% de los IE y 3 CER graduados	Tener el Plan de Estudios de 1 a 9 integrado, unificado en el 100% de los IE y 3 CER graduados	A 2011 cada IE y los 3 CER graduados tiene su Plan de Estudio de 1° a 9° grado desarticulado a nivel Municipal, donde los contenidos y temáticas no son uniformes ni se desarrollan completamente durante el año escolar		
		23 CER trabajan articuladamente el modelo de Estrategia de Escuela Nueva, con la malla curricular unificada	Continuar el proceso de consolidación los Microcentros como ejes fundamental de la Educación Rural	Los 23 CER unifican la malla curricular en tres áreas	Los 23 CER unifican la malla curricular en seis áreas	Los 23 CER unifican la malla curricular completa	En el 2011 20 CER trabajaron articuladamente el modelo de Estrategia de Escuela Nueva, iniciando la construcción de la malla curricular		
		300 estudiantes subsidiados con transporte escolar	120	200	260	300	En el año 2011 se subsidió con transporte escolar a 81 estudiantes de primaria y secundaria de la zona rural	\$ 259.034.304	



		Programa de afianzamiento de competencias para mejorar los niveles en las Pruebas SABER 11°	Programa de afianzamiento de competencias para mejorar los niveles en las Pruebas SABER 11° de las tres IE del área rural, en horario extracurricular.	Programa de afianzamiento de competencias para mejorar los niveles en las Pruebas SABER 11° a las tres IE del área rural y 1 IE urbana, en horario extracurricular.	Programa de afianzamiento de competencias para mejorar los niveles en las Pruebas SABER 11° de las tres IE del área rural y 2 IE urbana, en horario extracurricular.	Programa de afianzamiento de competencias para mejorar los niveles en las Pruebas SABER 11° de las tres IE del área rural y 2 IE urbana, en horario extracurricular.	El Municipio tiene una IE con nivel superior en las pruebas SABER 11°, tres IE con nivel ALTO, dos con nivel BAJO y una con nivel MEDIO		
		Crear una base de datos de los bachilleres a partir del 2012 de las IE con el fin de hacer seguimiento de si continúan estudiando o laborando	Crear la base de datos e iniciar alimentándola	Alimentar la base de datos con los bachilleres del 2012	Alimentar la base de datos con los bachilleres de 2012 y 2013	Alimentar la base de datos con los bachilleres de 2012 y 2013	No existe una base de datos con los bachilleres ni se hace seguimiento a que se dedican una vez terminan el bachillerato.		
		Gestionar el bachillerato en el Centro Educativo Rural Emilio Botero González		Estudio de prefactibilidad.	Gestiones ante Secretaria de Educación Departamental	Gestión en el municipio de acuerdo a respuesta de Secretaria de Educación Departamental	Centro educativo rural Obispo Emilio Botero González solo tiene los grados de primaria.		

	“Fortalecimiento de las Instancias y las relaciones educativas Estado - escuela – familia – comunidad”	Conjuntamente con las DLS, programar procesos de capacitación permanente y de formación de agentes educadores para la adecuada atención educativa a la población integrada, al Aula Regular tanto de los maestros de apoyo como de los docentes regulares en la educación formal y no formal.	Conformar un grupo de los docentes de aulas de apoyo y sicoorientadores que permitan cubrir la población que no ha sido atendida y capacitar a los docentes de Aulas Regulares, iniciando por las IE y CER que tengan en sus aulas mayor número de niños con barreras para el aprendizaje.	Grupo de apoyo operando y capacitación a los docentes de Aulas Regulares.	grupo de apoyo operando y capacitación a los docentes de Aulas Regulares	grupo de apoyo operando y capacitación a los docentes de Aulas Regulares	Existen aulas de apoyo y sicoorientadores en la IE San José, Normal e Industrial		
		Jornadas de capacitación para la vida con fraternidad desde la vida y la escuela, para educandos, educadores y padres de familia	Se realizará un Foro Educativo, 3 capacitaciones con base en las necesidades de la Comunidad Educativa y 3 escuelas de padres en todos los IE y CER	Se realizará un Foro Educativo, 3 capacitaciones con base en las necesidades de la Comunidad Educativa y 3 escuelas de padres en todos los IE y CER	Se realizará un Foro Educativo, 3 capacitaciones con base en las necesidades de la Comunidad Educativa y 3 escuelas de padres en todos los IE y CER	Se realizará un Foro Educativo, 3 capacitaciones con base en las necesidades de la Comunidad Educativa y 3 escuelas de padres en todos los IE y CER	A 2011 se ha realizado un Foro Educativo por año, 3 capacitaciones anuales y una escuela de padres en los IE y CER	\$ 318.484.800	

		Fortalecer con material didáctico, muebles y enseres y elementos de aseo que propicien mejores espacios para el proceso de enseñanza-aprendizaje	Compra de muebles adecuado para los 23 CER que trabajan con la Estrategia de Escuela Nueva, dotación anual de materiales de aseo y papelería y compra de material didáctico	Compra de muebles adecuado para los IE y CER , dotación anual de materiales de aseo y papelería y compra de material didáctico con base en el presupuesto y las necesidades existentes	Compra de muebles adecuado para los IE y CER , dotación anual de materiales de aseo y papelería y compra de material didáctico con base en el presupuesto y las necesidades existentes	Compra de muebles adecuado para los IE y CER , dotación anual de materiales de aseo y papelería y compra de material didáctico con base en el presupuesto y las necesidades existentes	En el año 2011 los 23 CER no cuentan con mobiliario propio para la enseñanza de la Estrategia Escuela Nueva, aunque las IE y los CER tienen mobiliario se requiere hacer mejoras y adquisiciones de acuerdo a las necesidades presentadas y cada año necesitan material de papelería y aseo para su funcionamiento	\$ 509.576.680	
		Organizar la Red de Servicios de Integración Socio-ocupacional de las personas en situación de discapacidad conjuntamente con la DLS	Conformar la Red de Servicios de Integración Socio-ocupacional de las personas en situación de discapacidad	Gestionar un convenio para capacitación, de acuerdo a las necesidades del grupo de discapacitados	Capacitación al grupo de discapacitados	Capacitación al grupo de discapacitados	En el Municipio hay grupos de discapacitados pero no hay una red que los agrupe		
		Programa Educativo de Emprendimiento según Ley 1014 de 2006	Conformación de la mesa de Emprendimiento con un representante de las IE, uno del Microcentro y uno de la Administración Municipal y brindarles capacitación sobre la Ley 1014 de 2006 y la Normatividad que sobre esta existe	Mesa de emprendimiento operando y replicando el conocimiento a los Educadores y Educandos	Realización de una Feria del Emprendimiento en cada IE y una en representación de los CER.	Realización de la gran Feria del Emprendimiento Municipal con la presentación de las mejores experiencias exitosas en Emprendimiento	No existe mesa de Emprendimiento a nivel Local		
		Gratuidad en la educación						\$ 2.781.432.920,00	
		Servicios Públicos						\$ 849.292.800	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL - LINEA ESTRATÉGICA 2: TIC'S E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BILINGÜISMO, FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ENCADENAMIENTO LABORAL**

PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	IOV - META EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE EN ML	FINANCIACIÓN	
			AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Fortalecimiento de la enseñanza de segunda lengua y aprovechamiento de TIC's en los procesos de aprendizaje en las IE y los CER de Marinilla	- Fortalecer la enseñanza de segunda lengua para el mejoramiento de la calidad educativa.	- Certificar en nivel B2 de Inglés los 50 docentes que están en proceso de formación	- Certificar en nivel B2 de inglés al 50% de los docentes formados en segunda lengua	- Certificar en nivel B2 de inglés al 80% de los docentes formados en segunda lengua  - 20 docentes adicionales inician proceso de formación en segunda lengua	- Certificar en nivel B2 el 100% de los docentes formados en segunda lengua  - Mantener el número de docentes que iniciaron proceso de formación en segunda lengua	- Mantener el número de docentes que iniciaron proceso de formación	- 50 docentes en proceso de formación en inglés con apoyo de la Gobernación de Antioquia		
		- Certificar 100 estudiantes en nivel B1 de inglés durante el cuatrienio	- Certificar 15 estudiantes en nivel B1 de inglés	- Certificar 25 estudiantes en nivel B1 de inglés  - Crear un semillero de inglés como segunda lengua abierto a población no escolarizada	- Certificar 30 estudiantes en nivel B1 de inglés - Mantener el semillero de inglés como segunda lengua abierto a población no escolarizada	- Certificar 30 estudiantes en nivel B1 de inglés - Mantener el semillero de inglés como segunda lengua abierto a población no escolarizada	- 30 estudiantes participaron en proceso de formación en inglés		



	- Fortalecer la Infraestructura tecnológica en IE y CER con el objetivo de aportar positivamente al proceso educativo.	Apoyar con adquisición y mantenimiento de equipos que conforman la infraestructura tecnológica de las I.E. y de los CER	Realizar diagnóstico y mantenimiento de TIC's y conectividad de IE y CER Adquirir equipos de acuerdo a las necesidades de los CER y de los I.E.	Lograr la eficiencia de TIC's y conectividad en el 20% de las IE Adquirir equipos de acuerdo a las necesidades de los CER y de los I.E.	Lograr la eficiencia de TIC's y conectividad en el 50% de las IE Adquirir equipos de acuerdo a las necesidades de los CER y de los I.E.	Lograr la eficiencia de TIC's y conectividad en el 80% de las IE y los CER Adquirir equipos de acuerdo a las necesidades de los CER y de los I.E.	- El 90% de las IE y CER cuentan con equipos de cómputo en condiciones aceptables para su uso.  - El Municipio de Marinilla no cuenta con un técnico en Mantenimiento de Computadores que pueda prestar servicios a las IE y los CER	\$ 300.000.000	
		- Capacitar 160 docentes en el uso de TIC's como herramientas para el proceso educativo	- Capacitar 40 docentes en TIC's	- Capacitar 40 docentes en TIC's	- Capacitar 40 docentes en TIC's	- Capacitar 40 docentes en TIC's	- En el año 2011 se capacitaron 60 docentes de los 360 en el área de Sistemas		
	- Fortalecer las alternativas de formación para el emprendimiento, el empleo y el autoempleo digno a través de convenios y cooperación con	Brindar un espacio adecuado para los programas del SENA	- Desarrollar el estudio de viabilidad para el establecimiento de una sede permanente del SENA en Marinilla	- Sede adecuada y funcionando con los programas del SENA	- Sede del SENA funcionando	- Sede del SENA funcionando	El Municipio no cuenta con un espacio adecuado para los programas que ofrece el SENA	\$ 167.111.040	

entidades del sector educativo, según Ley 1014 de 2006	Conocer las necesidades actuales para empleo y autoempleo de la región con el fin de fortalecer la educación acorde a estas necesidades	- Realizar un estudio del panorama de necesidades laborales de la región del Oriente Antioqueño					No se poseen datos preciso de las necesidades actuales para el empleo y el autoempleo de la región	
	- 5 convenios con Instituciones que ofrezcan educación superior enfocados a las necesidades de la región.	- 2 convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional que oferten programas según las necesidades laborales de la región del Oriente Antioqueño	- 3 convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional que oferten programas según las necesidades laborales de la región del Oriente Antioqueño	- 3 convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional que oferten programas según las necesidades laborales de la región del Oriente Antioqueño	- 4 convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional que oferten programas según las necesidades laborales de la región del Oriente Antioqueño		- En el año 2011 existe un convenio con el SENA para técnicas y tecnologías  - En la IE Normal Superior se tienen convenios con la U. San Buenaventura, U.P.B. y la F.U. Católica del Norte para educación superior	
	Articulación del proceso de creación de la Universidad a la Ciudad Educativa de la vereda La Primavera como un punto estratégico de Ciencia, tecnología e Innovación						El Municipio de Marinilla cuenta con convenios con el Sena y con otras universidades a través de las Instituciones Educativas	

	Incrementar el número de estudiantes que continúen el proceso educativo de técnica a tecnológica	- El 30% de los estudiantes graduados como técnicos del SENA continúan los programas de tecnología	- El 40% de los estudiantes graduados con el SENA continúan los programas de tecnología	- El 50% de los estudiantes graduados con el SENA continúan los programas de tecnología	- El 50% de los estudiantes graduados con el SENA continúan los programas de tecnología			
	Apoyar en este cuatrienio a 10 estudiantes de bajos recursos para continuar estudios superiores	- 2 estudiantes con apoyo económico para continuar estudios superiores	- 4 estudiantes con apoyo económico para continuar estudios superiores	- 6 estudiantes con apoyo económico para continuar estudios superiores	- 10 estudiantes con apoyo económico para continuar estudios superiores	- No existe plan de apoyo a los bachilleres para continuar estudios superiores		
	Formar 100 personas en competencias laborales y para el emprendimiento	- 20 personas formadas en competencias laborales y emprendimiento	-40 personas formadas en competencias laborales y emprendimiento	-70 personas formadas en competencias laborales y emprendimiento	-1000 personas formadas en competencias laborales y emprendimiento	-El Municipio no tiene un programa de formación en competencias laborales ni emprendimiento		

Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"

METAS POR AÑO DIMENSION DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL - LINEA ESTRATÉGICA 3: CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	(IOV)= META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Fortalecimiento de los procesos de innovación y desarrollo con el apoyo del Estado, el Departamento, ONG's y el sector privado.	- Fortalecer procesos de ciencia, tecnología e innovación en convenio con Instituciones que promuevan estas áreas	- Continuar con el proceso investigativo con ALIANZA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD	- Se mantendrá el número de talleres de investigación con Alianza.	Se mantendrá el número de talleres de investigación con Alianza.	Se mantendrá el número de talleres de investigación con Alianza.	Se mantendrá el número de talleres de investigación con Alianza.	-En 2011 a través del convenio con ALIANZA por la educación con calidad y equidad se vienen generando grupos de investigación (135 talleres), lengua castellana y matemáticas.		
		- Continuar realizando anualmente las Ferias de la Ciencia con mayor participación de los educandos de Marinilla.	- Realizar la Feria Municipal del Conocimiento  -Realizar las olimpiadas del conocimiento en el área de matemáticas.  -Realizar las olimpiadas del conocimiento ANTIOQUIA 200 AÑOS	- Realizar la Feria Municipal del Conocimiento	-En el año 2011 participaron varios estudiantes en la Feria de la Ciencia Construyendo el mundo.				

		- Impulsar procesos de investigación articulados al Comité para la Investigación Educativa y Cultural - COPICE	COPICE articulado a los procesos de investigación	COPICE articulado a los procesos de investigación	COPICE articulado a los procesos de investigación	COPICE articulado a los procesos de investigación	- Tres investigaciones lideradas por el COPICE		
- Crear un programa de estímulos para docentes y estudiantes con el fin de apoyar la investigación	Apoyar a cinco docentes y/o estudiantes con procesos de investigación a nivel Departamental	-Socialización de dos investigaciones realizadas en el 2011 por un docente de una IE.	Socialización de dos investigaciones realizadas en el 2011 por un docente de una IE  Apoyar dos docentes y/o estudiantes con programas de investigación	Apoyar tres docentes y/o estudiantes con programas de investigación	Apoyar cuatro docentes y/o estudiantes con programas de investigación	Apoyar cinco docentes y/o estudiantes con programas de investigación	- No existe un plan de estímulos a la investigación para la comunidad educativa	\$ 42.464.640	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - LINEA ESTRATÉGICA 1: PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Cooperación con otros municipios, universidades y centros de enseñanza e investigación (Planeo, ADEPROA, U. Nacional de Colombia, SENA, colegios)	Generar una dinámica de participación académica en la planeación del territorio	25%	25%	25%	25%	El ejercicio de cooperación ha perdido continuidad lo que ocasiona que las actividades de la oficina de planeación se desarticulen de las realidades existentes con respecto a la investigación y el desarrollo	\$ 400.000.000	
Creación del centro de información integral que trasnpole las bases de datos del SISBEN, Catastro y la oficina de Desarrollo Local	Construir una herramienta consultiva para usuarios y clave en el control y aplicación de la normativa	10%	40%	50%		En Marinilla no existe un sistema de información integral De la oficina de Planeación Municipal.	\$ 94.300.000	
Actualización catastral urbana	Elaborar la actualización catastral del perímetro urbano este año para hacer efectiva la aplicación del impuesto predial y tener elementos en términos de crecimiento en infraestructura.	100%				La última actualización catastral urbana se realizó en el año 2007 para la vigencia 2008	\$ 426.989.957	\$ 300.000.000
Revisión, Diagnóstico, ajuste de inconsistencias orgánicas, técnicas y normativas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial con énfasis en el componente a largo plazo.	Redescubrir la vocación territorial de Marinilla para plantear un PBOT ajustado a la realidad actual y a la proyección del desarrollo	50%	50%			En el año 2012 se debe revisar el componente a largo plazo del PBOT	\$ 70.000.000	



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**  
**METAS POR AÑO DIMENSION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - LINEA ESTRATÉGICA 2: OBRAS PÚBLICAS**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Capacitación de la comunidad en normatividad aplicada al acompañamiento y monitoreo de la contratación de obras Públicas	Capacitar a 20 personas de la comunidad en normatividad de contratación de Obras públicas	20	20	20	20	los medios y mecanismos existentes para la difusión e información de los procesos de contratación son insuficientes	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los edificios Públicos existentes	Mejoramiento del 50% de los edificios públicos existentes	20%	40%	40%		Los edificios públicos existentes se encuentran en regular estado y se cuenta con tres centros administrativos, teatro, casa de la cultura	\$ 297.252.480	\$ 1.170.141.440
Mantenimiento de los escenarios deportivos	Realizar el mantenimiento del 60% de los escenarios deportivos		20%	20%	60%	El Municipio cuenta en la actualidad con 10 Placas Polideportivas Urbanas, 30 Rurales, coliseo y la unidad deportiva, las cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo.	\$ 148.626.240	
Construcción de placas deportivas	Construir 1 placa deportiva en el Municipio y gestión de cubierta para 1 de las existentes				1	El municipio no cuenta con el número suficiente de placas deportivas para atender la demanda de la población	\$ 212.323.200	\$ 87.676.800
Construcción de la pista de Bicicrós	Construcción de la pista de Bicicrós	1				El Municipio de marinilla no cuenta con este escenario deportivo	\$ 37.156.560	
Construcción de skate park.	construir el skate park en el Municipio				1	El Municipio no cuenta con este espacio deportivo	\$ 21.232.320	\$ 8.767.680
Expansión y Reposición del alumbrado Público	Expansión y Reposición del 30% del alumbrado Público		20%	40%	40%	El Municipio tiene un alumbrado Público insuficiente y obsoleto	\$ 169.858.560	\$ 282.141.440
Construcción de cancha de tenis	Construcción de 1 cancha de tenis de campo en la unidad deportiva	1				El Municipio no cuenta con este espacio deportivo	\$ 26.540.400	\$ 25.000.000
Ejecución de parcheos eléctricos	Ejecutar 300 parcheos eléctricos		100	100	100	El municipio tiene un déficit aproximado de 350 parcheos eléctricos	\$ 84.929.280	



Alumbrado Público Navideño	Consolidación del alumbrado navideño	100%	100%	100%	100%	El Municipio posee unos de los mejores alumbrados navideños del oriente el cual debe ser consolidado como una alternativa productiva para el pueblo.	\$ 169.858.560	
Centros de Salud Rurales	Mantenimiento y puesto en correcto funcionamiento de los centros de salud de Alto de Chocho y Cascajo Abajo	100%				Estos dos centros de salud se encuentran en grado alto de deterioro que no permite la prestación del servicio de salud en los mismos		\$ 63.696.960
Mantenimiento locativo a centros de integración Comunitaria	Realizar el mantenimiento locativo de 4 centros de integración comunitaria	1	1	2		las juntas de Acción comunal cuentan con lugares en los cuales realizan sus reuniones, la mayoría de estos se encuentran en mal estado		\$ 63.696.960
Ampliación del relleno sanitario y Consolidación de la granja ambiental los saltos	Apoyo a la ampliación del relleno sanitario y Consolidación de la Granja Ambiental los saltos	1	1	1	1	El municipio cuenta con un relleno sanitario el cual debe ser apoyo en el tema de la ampliación y consolidación de la granja ambiental los saltos	\$ 212.323.200	
Construcción, Adecuación y Mantenimiento de los centros e instituciones educativas Municipales	Construcción Mantenimiento (100%) y Adecuación a la Infraestructura educativa	2	1	1		En el Municipio se hace necesario la Construcción de 2 centros e instituciones educativas para suplir las necesidades de la población, además del mantenimiento al 100% de los establecimientos educativos	\$ 467.111.040	\$ 1.416.888.960
Pavimentación de la malla vial urbana nuestro compromiso	Pavimentación de 3000 ml de la malla vial urbana		1000	1000	1000	El municipio cuenta con una malla vial urbana total de 41.000 ml de los cuales unos 11.000 Aproximadamente se encuentran sin pavimento o pavimentado en regular estado.	\$ 1.642.424.000	\$ 382.576.000
Andenes y ciclovías nuestro compromiso con la comunidad	Construcción de 1000 ml de andenes y 1000 ml de ciclovía		200	400	400	El municipio cuenta con andenes discontinuos y heterogéneos los cuales no permiten la normal circulación y generan focos de	\$ 262.323.200	

						inseguridad en el peatón		
Nuestro compromiso con el Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	Mejoramiento y Mantenimiento del 100% de red vial rural	25%	25%	25%	25%	El Municipio cuenta con 210 km de vías rurales en regular estado, con obsoletas estructuras para la evacuación de las aguas lluvias que aumentan el deterioro de las mismas	\$ 1.239.009.920	\$ 1.400.990.080
Nuestro compromiso con la apertura de vías	Apertura de 3 nuevas vías o ramales existentes en la zona urbana y rural, considerando las vías carrera 30a entre calles 23 y 26 y calle 24, 25, 26 entre carrera 30 y 30b		1	1	1	El municipio no cuenta con las vías necesarias para el desarrollo del plan vial y es necesario conectar algunas veredas	\$ 347.252.480	
Rieles nuestro compromiso para el Desarrollo rural	construcción de 1000 ml de rieles en la zona rural	220	300	400	80	Por la Topografía que presenta el Municipio se tiene tramos en las veredas donde las pendientes de las vías son muy altas y se dificulta la movilidad.	\$ 686.969.600	\$ 20.030.400
Gestión de Recursos	Gestión de recursos para dar continuidad a la vía parque los sauces	25%	25%	25%	25%	Se tiene 6 km de vía con un avance del 40% para la comunicación con el Municipio de Rionegro.	\$ 232.597.952	\$ 3.820.000.000
Gestión para la adquisición de Predios que permitan el desarrollo del par vial Municipal entre las calles 27a y 28.	Gestión para la adquisición de Predios que permitan el desarrollo del par vial Municipal entre las calles 27a y 28.	25%	25%	50%		El municipio requiere la compra de predios para la Desarrollo del par vial entre las calles 27a y 28	\$ 473.480.736	
Fortalecimiento y apoyo a los acueductos veredales	Apoyar en el mantenimiento y expansión del 100% de los acueductos veredales.	25%	25%	25%	25%	El municipio tiene la necesidad de expandir y optimizar los acueductos en las veredas con el fin de optimizar factores de (eficiencia, calidad y ahorro) del agua	\$ 291.323.200	
Ampliación y reposición del acueducto y alcantarillado urbano	Realizar la ampliación y reposición del acueducto y alcantarillado urbano de acuerdo a las demandas de la población	25%	25%	25%	25%	El municipio viene presentando un crecimiento acelerado que hace necesario la expansión, igualmente tenemos acueducto y alcantarillado obsoletos que	\$ 248.858.560	

						deben ser intervenidos mediante su reposición.		
Saneamiento básico	Realizar el saneamiento de las quebraditas de Oriente y Occidente descolando las aguas residuales a los colectores municipales	25%	25%	50%		Las quebraditas de oriente y occidente presentan problemas de inundación en épocas invernales, igualmente se tienen viviendas que aun descolan a las quebraditas, y estas igualmente descolan a la quebrada la Marinilla; así mismo se plantea la necesidad de construir el colector sur	\$ 248.858.560	
Apoyo a la iniciativa del Centro Internacional de ferias y eventos	Apoyar la iniciativa del centro internacional de ferias y eventos		30%	30%	40%	El Municipio cuenta con la plaza de mercado, lugar poco funcional y obsoleto, en situaciones precarias que hacen que ejercer el comercio de no sea rentable	\$ 203.830.272	\$ 19.796.169.728
Terminal de transporte	Gestionar los recursos para determinar la viabilidad para la construcción de una terminal de transportes de carácter local o regional		30%	30%	40%	Se tiene un lote que en el año 1995 se destino como futura Terminal de transporte y un proyecto de diseño y construcción que se desarrollo parcialmente, en la actualidad no funciona como Terminal, dada la dinámica y el desarrollo del Municipio se cuenta con distintos centros de acopio en diversas zonas del Municipio, las cuales no están integradas en sí. Se cuenta actualmente con 3 empresas de trasporte con origen-destino en el Municipio	\$ 100.000.000	\$ 4.000.000.000
Construcción del centro regional de Abastos (plaza de mercado)	Construcción del centro regional de Abastos (plaza de mercado)		30%	30%	40%	Es necesario realizar los diseños para la Redimensión con ayuda de capital privado del centro regional de abastos (plaza de mercado), ya que se cuenta con un espacio in apropiado para la comercialización de los	\$ 21.232.320	

						productos agrícolas de las diferentes veredas del municipio y de la región.		
Construcción de la primera etapa de la ciudadela para el desarrollo Infantil temprano	Construcción de la primera etapa de la ciudadela para el desarrollo infantil temprano.		30%	30%	40%	En el Municipio de Marinilla se hace necesario la atención integral en desarrollo de la primera infancia de aproximadamente 5500 niños, estos no cuentan un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.	\$ 1.627.393.920	\$ 1.872.606.080
Gestión de recursos para la construcción del Hogar del adulto Mayor	Gestión de recursos para la construcción del Hogar del Adulto Mayor		30%	30%	40%	EL Municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para la atención del adulto mayor	\$ 80.038.368	
Gestión de recursos para la construcción de la ciudadela educativa	Gestión de recursos para la construcción de la ciudadela educativa		20%	30%	50%	El Municipio de marinilla es referente histórico en materia educativa, esto hace que sea necesario este proyecto pues no se cuenta con este centro educativo.7	\$ 191.090.880	
Centros de Atención Inmediata (CAI)	Construcción de 2 centros de atención inmediata (CAI)		1	1		El Municipio no cuenta con el número suficiente de policías por habitante lo que imposibilita la atención inmediata a los problemas de seguridad, por lo que se hace necesario la construcción de estos CAI en puntos estratégicos		\$ 276.303.040
Remodelación del parque principal	Gestionar recursos para la remodelación del parque principal			50%	50%	El Municipio de Marinilla cuenta con una parque principal deteriorado por el tiempo que no es funcional en el tema de espacio y movilidad, además de no tener características de prioridad para los discapacitados.	\$ 242.048.448	\$ 1.757.951.552

Teatro Regional, cultural y Educativo Valerio Antonio Jiménez	Gestión de recursos para la culminación del Teatro Regional, cultural y Educativo Valerio Antonio Jiménez y realizar la gestión para la restauración del centro Cultural Valerio Antonio		30%	30%	40%	El Municipio viene adelantando con ayuda de la Gobernación de Antioquia el Teatro Regional, cultural y Educativo Valerio Antonio Jiménez, el cual debe ser culminado, además de la parte antigua del Valerio Antonio que debe ser intervenida	\$ 106.161.600	\$ 1.243.838.400
Mejoramiento de la Capacidad Hidráulica de la quebrada la Marinilla	Compra de Predios para el Mejoramiento de la Capacidad Hidráulica de la quebrada la Marinilla	100%				Es necesaria la adquisición de predios con el fin de realizar la intervención de la quebrada la Marinilla	\$ 318.484.800	
Proyección del Parque Biblioteca	Gestión de recursos para la construcción del parque Biblioteca para Marinilla		30%	30%	40%	EL Municipio de marinilla no cuenta con un parque biblioteca que beneficie a su población, aun siendo un referente educativo para el departamento y la nación	\$ 21.000.000	
Apoyo a la Iniciativa del proyecto del parque internacional de las esculturas	Apoyo a la Iniciativa del proyecto del parque internacional de las esculturas		30%	30%	40%	El Oriente no cuenta con este importante espacio para el desarrollo cultural, educativo, artístico y Turístico de Antioquia	\$ 16.985.856	
							\$ 10.458.576.512	\$ 37.698.475.520

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - LINEA ESTRATÉGICA 3: SERVICIOS PÚBLICOS**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
1.1 Capacitación en sistemas de Información	Capacitar a los funcionarios de la administración en el manejo e interpretación de los sistemas de información existentes en el Municipio.	50 horas de capacitación, 2do semestre.				La gran mayoría de los funcionarios de concejo de gobierno no conocen, ni manejan los elementos básicos de los sistemas de información existentes.	4.000.000	\$
1.2 Organización de Datos existentes para la toma de decisiones.	Integrar física, lógicamente articulando los datos de los diferentes servicios públicos domiciliarios para un manejo integral de los mismos tanto espacial (calidad) como alfanumérico (tablas, direcciones etc.)		tener integrados de forma automática los datos de servicios públicos			Existe un catastro pero no está integrados a las direcciones reales de cada uno de los servicios.	27.000.000	
1.3 Realizar la transición de la E.S.P para prestar los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado público.	Integrar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en una sola empresa municipal.	Primer semestre				Actualmente los servicios públicos se prestan de manera separada, Acueducto y alcantarillado los presta Conhydra, Aseo la ESPA y alumbrado público el municipio a través de OOPP.	45.212.160	



2.1 Elaboración y actualización de los POMCA	Mejorar las condiciones hidrosanitarias de las diferentes microcuencas abastecedoras.		El 100% de la microcuencas urbanas cuentan con el POMCA Actualizado.	25% del as microcuencas abastecedoras de acueductos rurales cuentan con un POMCA.	25% del as microcuencas abastecedoras de acueductos rurales cuentan con un POMCA.	De los 10 acueductos rurales ninguno cuenta con POMCA formulados. - Los POMCA de las microcuencas Barbacoas, la Bolsa y cascajo están formuladas y requieren de actualización.	40.000.000	40000000 (Cornare)
2.2 Elaboración del PGIRS para el área Rural.	Darle continuidad a los proceso de gestión de residuos en el área rural.	PGIRS formulado.	PGIRS Aprobado.			No se cuenta con PGIRS para el área rural formulado.	18.000.000	
2.3 Capacitación y formación a las asociaciones de acueductos veredales.	Mejorar la capacidad organizacional y de respuesta ante los diferentes requerimientos de los entes de control	Formulación de los proyectos y planes de capacitación.	Tres acueductos rurales con acompañamiento.	Cuatro acueductos rurales con acompañamiento.	Tres acueductos rurales con acompañamiento.	Los acueductos rurales presentan algunas deficiencias en su capacidad de respuesta administrativa y no están preparado para responder a los principales requerimientos de los entes de control.	30.000.000	20.000.000 (Cornare)
							164.212.160	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**  
**METAS POR AÑO DIMENSION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - LINEA ESTRATÉGICA 4: MOVILIDAD**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Convocatoria a los actores claves para revisar y actualizar el plan vial y la formalización de compromisos de todas las partes.		100%				La última actualización de plan vial es de 1992 con una modificación de los manuales de PBOT en 2010 donde no se incorporaron nuevos dimensionamientos viales	\$ 6.000.000	\$ 40.000.000
Capacitaciones a usuarios sobre el adecuado uso de las vías.		25%	25%	25%	25%	4500 usuarios capacitados hasta el 2010 en materia de tránsito y transporte para hacer buen uso de las vías y disminuir accidentalidad	\$ 40.000.000	
Señalización y demarcación de la malla y red vial.		25%	25%	25%	25%	se hace mantenimiento anual en señalización y demarcación de la trama vial urbana	\$ 280.000.000	
Aumento de equipos esenciales para ejercer el desempeño de las funciones de los agentes de control de tránsito y movilidad. Objetivos concertados para el desempeño laboral		20%	20%	20%	40%	La oficina de tránsito posee 8 computadores que no tienen la suficiente capacidad de dar atención oportuna a todos los trámites que se deben realizar dentro de la dependencia	\$ 100.000.000	
Compra de equipos para desempeñar las funciones de policía judicial.	Modernizar las herramientas tecnológicas que agilicen las tareas administrativas y generar informes oportunos y pertinentes en la calidad de la información.	100%				No se posee equipo idóneo para desempeñar las funciones de policía judicial establecidas en el nuevo sistema penal acusatorio (Ley 906 de 2004)	\$ 7.000.000	
Actualización de normatividad en procesos y procedimientos.		25%	25%	25%	25%		\$ 4.000.000	



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - LINEA ESTRATÉGICA 4: VIVIENDA, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA**

<b>META 4 AÑOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR</b>
Gestionar 300 subsidios para mejoramiento de vivienda, entre urbanos y rurales asignados a las familias más necesitadas y apoyar su ejecución.	Levantamiento de una línea de base solida al respecto y elaboración de los proyectos	Gestión de la cofinanciación de los subsidios en diferentes entidades	Acompañamiento en la ejecución de los mejoramientos de vivienda a los que se les consiguió cofinanciación y/o ejecución de los mejoramientos que el Municipio alcance a financiar con el aporte de la comunidad	Acompañamiento en la ejecución de los mejoramientos de vivienda a los que se les consiguió cofinanciación y/o ejecución de los mejoramientos que el Municipio alcance a financiar con el aporte de la comunidad	-Los programas de mejoramiento de vivienda realizados hasta el momento, no han sido asignados equitativamente y su ejecución ha sido tardía y de regular calidad	
No dar trámite a nuevas iniciativas de vis, hasta tanto se lleven a feliz término los cuatro que viene apoyando la administración de años anteriores, (El Pinar, Los Giraldo, Las Vegas, Los Sauces) proyectos a los cuales el Municipio, apoyara toda la gestión posible y	No dar trámite a nuevos proyectos de vivienda y Realizar un estudio de la situación actual administrativa, técnica y financiera de los proyectos de vivienda de interés social, el pinar, los Giraldo, las vegas y los sauces, para	No dar trámite a nuevos proyectos de vivienda y Realizar un estudio de la situación actual administrativa, técnica y financiera de los proyectos de vivienda de interés social, el pinar, los Giraldo, las vegas y los sauces, para	No dar trámite a nuevos proyectos de vivienda y Realizar un estudio de la situación actual administrativa, técnica y financiera de los proyectos de vivienda de interés social, el pinar, los Giraldo, las vegas y los sauces, para	No dar trámite a nuevos proyectos de vivienda y Realizar un estudio de la situación actual administrativa, técnica y financiera de los proyectos de vivienda de interés social, el pinar, los Giraldo, las vegas y los sauces, para	-Se dio un auge desbordado en la proliferación de iniciativas de viviendas de interés social que buscaban apoyo de la administración, en las que muchas familias, incautamente invirtieron sus pocos ahorros tras la promesa de una solución de vivienda rápido, que en Algunos casos después de cinco	



<p>económicamente a aquellos que alcancen a garantizar con ese aporte el cierre financiero y la efectiva construcción de las viviendas.</p>	<p>definir estrategias realistas con base en las políticas departamental y Nacional, llevando los proyectos hasta esas fuentes de financiación, e ir apoyándolos económicamente en función su viabilidad financiera.</p>	<p>definir estrategias realistas con base en las políticas departamental y Nacional, llevando los proyectos hasta esas fuentes de financiación, e ir apoyándolos económicamente en función su viabilidad financiera.</p>	<p>definir estrategias realistas con base en las políticas departamental y Nacional, llevando los proyectos hasta esas fuentes de financiación, e ir apoyándolos económicamente en función su viabilidad financiera.</p>	<p>definir estrategias realistas con base en las políticas departamental y Nacional, llevando los proyectos hasta esas fuentes de financiación, e ir apoyándolos económicamente en función su viabilidad financiera.</p>	<p>años aun no se concretan.</p>	
<p>-Generar en el PBOT una clara reglamentación para el desarrollo de vivienda y vivienda de interés social en el Municipio, que refleje la concertación del querer y los intereses de todos los actores. Definir política pública de vivienda</p>	<p>Realizar un diagnóstico de cuál es la situación real en el tema en el PBOT y legislación existente. Aplicando la normatividad existente</p>	<p>Establecer los correctivos de acuerdo a lo encontrado – Ajuste al PBOT, si es necesario-, definiendo la política de vivienda y de vivienda de interés social. Aplicando la normatividad existente</p>	<p>Aprobación de los ajustes al PBOT, de ser necesarios y de la Política de vivienda y vivienda de interés social, aplicación minuciosa de lo aprobado</p>	<p>Aplicación y estricto cumplimiento de la nueva política generada</p>	<p>-El desarrollo de vivienda y vivienda de interés social, no está bien definido, es ambiguo en el PBOT, no se aplica adecuadamente y no se cuenta con una política de vivienda.</p>	

Los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social priorizados son asesorados, acompañados y tienen un adecuado seguimiento por parte de administración Municipal, con la definición de la instancia articuladora, coordinadora y gerencial	Los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social priorizados son asesorados, acompañados y tienen un adecuado seguimiento por parte de administración Municipal, con la definición de la instancia articuladora, coordinadora y gerencial	Los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social priorizados son asesorados, acompañados y tienen un adecuado seguimiento por parte de administración Municipal, con la definición de la instancia articuladora, coordinadora y gerencial	Los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social priorizados son asesorados, acompañados y tienen un adecuado seguimiento por parte de administración Municipal, con la definición de la instancia articuladora, coordinadora y gerencial	Los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social priorizados son asesorados, acompañados y tienen un adecuado seguimiento por parte de administración Municipal, con la definición de la instancia articuladora, coordinadora y gerencial	El acompañamiento, asesoría y seguimiento que hace la administración a los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social, es insuficiente y poco articulado, por falta de instancia coordinadora y gerencial
En caso de aprobación de subsidios la asignación de los mismos se hará con principios de equidad y con criterios claro	En caso de aprobación de subsidios la asignación de los mismos se hará con principios de equidad y con criterios claro	En caso de aprobación de subsidios la asignación de los mismos se hará con principios de equidad y con criterios claro	En caso de aprobación de subsidios la asignación de los mismos se hará con principios de equidad y con criterios claro	En caso de aprobación de subsidios la asignación de los mismos se hará con principios de equidad y con criterios claro	Los procesos de asignación de los subsidios en algunos casos han sido poco difundidos y cerrados

Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"

METAS POR AÑO DIMENSION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - LINEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN DE RIESGOS

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	(IOV)= META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
GESTIÓN DEL RIESGO	Articulación para la gestión del riesgo del Clopad y la comunidad mediante acciones de educación y prevención de desastres	Atención y prevención	campañas de educación en prevención y atención del riesgo 100%	Campañas de educación en prevención y atención del riesgo 100%	Campañas de educación en prevención y atención del riesgo 100%	Campañas de educación en prevención y atención del riesgo 100%	Se ha realizado capacitación a los sectores que tienen riesgo por inundación llanura de inundación, quebrada de oriente occidente además de acompañamiento a las instituciones educativas. Se cuenta con CLOPAD, con reuniones mínimas cada mes.  Se realizaron simulacros en la vereda el Recodo, en los Barrios la Ramada, Sector de Tistica, y en el sector de la quebradita de Oriente.	875.620.877	45.000.000
		Gestión para la implementación de la escombrera con articulación de	Gestionar	Gestionar	Gestionar	100% escombrera implementada	No se tiene escombrera en el Municipio de Marinilla		



		todo el Clopad.							
		Presentación de proyecto de reubicación	Gestión de recursos para reubicación de viviendas					35 familias reubicadas de la llanura de inundación.	
		Terminación y adecuación de la quebrada la Marinilla	Ejecutada la intervención a la Marinilla 100%					Contrato en ejecución	



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL - LINEA ESTRATÉGICA 1: PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AGROECOLÓGICA Y AMBIENTAL**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Actualización del plan de desarrollo agropecuario y ambiental con participación de las comunidades rurales	Formulación del PDAA	20%	25%	25%	30%	Se cuenta con el PDAA del formulado en el 1998 y el PGAM de 2006 y una comunidad veredal tiene plan de desarrollo.	\$ 78.344.773	\$ 20.000.000
Realizar y vincular la cátedra agroecológica en los PEI en los centros educativos rurales, para posibilitar mecanismos de sensibilización social	la cátedra agroecológica y ambiental es direccionada en su totalidad por la nomina de docentes rurales, e incluida en los PEI	25%	25%	25%	25%	El 50% de los docentes lo asumen como responsabilidad educativa	\$ 65.000.000	\$ 70.000.000
Apoyo a la formulación de planes de negocio con organizaciones de productores.	Formular 7 planes de negocios	50%	50%			Solo una organización tiene plan de negocios (ASOCAMPO) de siete (7) hijas del proceso	\$ 9.000.000	\$ 40.000.000
Consolidación del CMDR	Consolidar al CMDR con la renovación del 50% de los dignatarios y con un trabajo en las 34 veredas del Municipio.	25%	25%	25%	25%	El CMDR no cuenta con la participación activa de las instituciones estatales, y en menor participación con las dependencias municipales	\$ 42.400.000	\$ 10.000.000
Participación de las organizaciones	La corporación ambiental	25%	25%	25%	25%	La corporación ambiental ha	\$ 101.697.728	\$ 20.000.000



ambientales en los procesos de desarrollo sostenible con las organizaciones de base social en Marinilla, fortalecimiento de los semilleros ecológicos, y los proyectos ambientales escolares	municipal desarrolla actividades en cinco (5) IE urbanas y en 30 CER. Las instituciones educativas urbanas implementan y desarrollan el PRAE					desarrollado actividades lúdico-pedagógicas en 5 IE y en 15 CER. La normal desarrolla PRAE en MIRS		
Realización de la escuela campesina con énfasis en Buenas Prácticas agrícolas	Iniciar procesos de certificación en 80 predios	25%	25%	25%	25%	Existen 25 predios con aval de confianza en producción agroecológica	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
Programas de intercambio de servicios	Desarrollar PRISER en 10 veredas	25%	25%	25%	25%	Se han desarrollado 2 PRISER rurales en los últimos 15 años	\$ 20.000.000	\$ 200.000.000

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL - LINEA ESTRATÉGICA 2: MANEJO, USO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Compra de tierras para la protección hídrica y seguimiento a los predios adquiridos. Reforestación y estudio de pago por servicios ambientales	Adquirir 25.0 has, reforestar, reforestar 20.0 has y elaborar una propuesta para PSA	25%	25%	25%	25%	En el municipio se cuentan con 167.5 has. Para la protección de las fuentes hídricas	\$ 1.464.979.446	\$ 250.000.000
Construcción de estufas eficientes y establecimiento de huertos leñeros	Construcción de 250 estufas y establecimiento de 250 huertos leñeros	25%	25%	25%	25%	Se han construido 600 estufas y se requieren 3600.	\$ 160.000.000	\$ 540.000.000
Saneamiento básico de microcuencas	Construcción de 500 sistemas sépticos de tratamiento de aguas residuales	25%	25%	25%	25%		2.368.435.514	\$ 800.000.000
Plan de medios enfocado a la conservación de los R.N.	Desarrollar un plan educativo de sensibilización ambiental y social, a través de los medios (TV, Radio, volantes, pasacalles, vallas y practicantes)	25%	25%	25%	25%	Implementación en forma insuficiente de metodologías lúdicas a nivel urbano	\$ 55.525.440	\$ 20.000.000
Adecuación del parque lineal	Adecuación del 100% de la primera fase del parque lineal (bicicrós y feria)	10%	20%	35%	35%	El municipio es propietario del 40% de las áreas del parque lineal	\$ 844.000.000	\$ 820.000.000
Mejoramiento de las zonas verdes	De dieciocho (18) entre parques y zonas verdes, nueve (9) comunidades realizan actividades de integración para su cuidado y conservación	25%	25%	25%	25%	De 18 áreas de zonas verdes pertenecientes al municipio solo 4 comunidades gestionan el mantenimiento	\$ 200.503.696	\$ 50.000.000
Suministro de agua potable en todos	los diez (10) acueductos	25%	25%	25%	25%	De 10 acueductos veredales,	\$ 514.222.000	\$ 100.000.000



los acueductos veredales	veredales ofrecen agua potable para la población atendida					solo tres (3) no potabilizan el agua		
Aplicación del comparendo ambiental	Control de intervención sobre depósito de escombros sobre llanura de inundación. Apoyo a la sensibilización ciudadana en la peatonal con alfabetizadores	25%	25%	25%	25%	No se ha aplicado ninguna sanción, ni económica ni educativa	8.492.728	4.000.000
Implementación de una escombrera municipal	Adecuación y operación de la Escombrera Municipal	25%	25%	25%	25%	No se tiene un área por parte del municipio con unas condiciones topográficas favorables	200.000.000	
MIRS rural y adecuación del Centro de material reciclable	Operación del MIRS rural y organización de los recicladores urbanos	25%	25%	25%	25%		\$ 183.600.000	\$ 80.000.000
Adecuación de las plataformas de disposición final en el relleno sanitario	Adecuación de 3500 m2 de plataforma	25%	25%	25%	25%	En tres (3) años de operación se han implementado 3600m2 plataformas para la disposición	\$ 200.000.000	\$ 50.000.000

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL - LINEA ESTRATÉGICA 3: SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Planeación de siembras en forma participativa	ampliar la oferta a 20 toneladas año de productos orgánicos	25%	25%	25%	25%	se ofertan 13 toneladas al año	\$ 16.666.083	\$ 20.000.000
Establecimiento de huerto con germoplasma nativo en Granja El Chagualo	Establecer un lote de 4.000 m2 de huerto	25%	25%	25%	25%	No se encuentra establecido ningún huerto que provea que suministre semillas	\$ 25.226.440	\$ 20.000.000
Establecimiento de un procesos de formación nutricional en la zona rural fortaleciendo las organizaciones de productores para la formación de consumidores que promueva el consumo más limpio y un mercado justo.	Involucrar 100 familias por año en un proceso de formación nutricional y establecer 100 huertos familiares e incluir la proteína de origen animal y aumentar en 200 los consumidores de pdn orgánica	25%	25%	25%	25%	No se tiene identificadas 10 huertas para autoconsumo con cuatro semillas de Germoplasma nativo La agroferia y las organizaciones de productores cuentan con 80 consumidores habituales	\$ 35.000.000	\$ 60.000.000
Restaurantes escolares con producción de nuestros campesinos	Los restaurantes escolares rurales se proveen de producción del municipio.	25%	25%	25%	25%	La producción orgánica del municipio no ha sido considerada para surtir los restaurantes escolares rurales	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000
Consolidación de los mercados artesanales y apertura de nuevos puntos	La agroferia participa en cinco 5 eventos regionales por año, y se establecen 2 puntos nuevos sobre el corredor turístico	25%	25%	25%	25%	Se tienen cinco (5) organizaciones permanentes que participan cada quince (15) días en la agroferia.	\$ 48.000.000	\$ 40.000.000



Implementación de una cadena productiva agraria en el municipio	Establecer alianzas para ofertar insumos agrícolas de un menor valor, establecer un centro de acopio y cuatro puntos de venta con productores orgánicos y convencionales con	10%	30%	30%	30%	No se cuenta con ningún tipo de estructura de cadena productiva en el municipio	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000
Fortalecimiento de la organización de productores con énfasis en la producción y comercialización de leche	Crear una asociación de productores de leche del municipio y establecer marca municipal para la comercialización.	10%	30%	30%	30%	En el municipio de El Santuario se tiene una planta procesadora de leche de una organización de productores	\$ 132.504.960	\$ 60.000.000

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL - LINEA ESTRATÉGICA 4: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Consolidación de los mercados artesanales y apertura de nuevos puntos	La agroferia participa en cinco 5 eventos regionales por año, y se establecen 2 puntos nuevos sobre el corredor turístico	25%	25%	25%	25%	Se tienen cinco (5) organizaciones permanentes que participan cada quince (15) días en la agroferia.	\$ 48.000.000	\$ 40.000.000
Implementación de una cadena productiva agraria en el municipio	Establecer alianzas para ofertar insumos agrícolas de un menor valor, establecer un centro de acopio y cuatro puntos de venta con productores orgánicos y convencionales con	10%	30%	30%	30%	No se cuenta con ningún tipo de estructura de cadena productiva en el municipio	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000
Fortalecimiento de la organización de productores con énfasis en la producción y comercialización de leche	Crear una asociación de productores de leche del municipio y establecer marca municipal para la comercialización.	10%	30%	30%	30%	En el municipio de El Santuario se tiene una planta procesadora de leche de una organización de productores	\$ 132.504.960	\$ 60.000.000



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**  
**METAS POR AÑO DIMENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL - LINEA ESTRATÉGICA 5: BIENESTAR ANIMAL**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Mantenimiento del albergue y control de la natalidad y sensibilización ciudadana para el manejo de los animales de compañía, la fauna silvestre y control del animal callejero y censos de animales callejeros	esterilizar 300 animales por año, adelantar campañas de adopción, realizar una campaña educativa durante el periodo administrativo para los propietarios realizar 20 operativos por año para el control del animal callejero	25%	25%	25%	25%	Se esterilizan 150 animales por año, se realiza control de animales solo por quejas, y no se adelanta campañas educativas con la ciudadanía.	\$ 285.034.708	\$ 100.000.000
Mejoramiento genético del ganado bovino y acompañamiento técnico y médico veterinario a los pequeños productores	Implementar un programa de acompañamiento técnico y de inseminación artificial en el ganado bovino para los pequeños productores del municipio	25%	25%	25%	25%	El municipio no ha implementado un programa de inseminación artificial	\$ 106.161.600	\$ 70.000.000



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA - LINEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACION MUNICIPIO
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		
Promoción Regional del Turismo	El municipio cuenta con una estrategia articuladora turismo, que permite trazar políticas en búsqueda del desarrollo del sector	Número de agencias de viaje que promocionan el turismo.	1	2	3	4	2 agencias de viajes asentadas en el Municipio.	\$ 127.393.920
Establecimiento de un punto de información.		Punto de información establecido.	1	1	1	1	Existe una corporación de turismo que requiere de punto de información central	
Promoción del agroturismo		No. de giras atendidas en agroturismo	2	4	6	8	se cuenta con 6 granjas agroturísticas y la del politécnico para realizar giras	



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA - LINEA ESTRATÉGICA 2: GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACION MUNICIPIO
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		
Diagnóstico de organizaciones y grado de cualificación en formulación y gestión de proyectos.	Mejoramiento de la gestión para la cooperación y el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento de las potencialidades que se presentan en el nivel local, departamental, nacional e internacional	Proyectos gestionados que atienden las necesidades de la comunidad.	10	30	40	60	En el anterior cuatrienio se tuvieron 4 convenios de cooperación.	\$ 0
		capacitaciones grupos comunitarios año	2	4	6	8	40 proyectos gestionados desde la oficina de proyectos en el cuatrienio anterior	\$ 0
Grado de participación de la comunidad en la formulación y ejecución de proyectos No de personas en capacitaciones año		10	30	40	50	4 de proyectos presentados por iniciativa de las comunidades el cuatrienio anterior	\$ 0	
Capacitación a líderes y funcionarios en la formulación y gestión de proyectos y cooperación.		no se han realizado capacitaciones sobre proyectos en anteriores administraciones	\$ 0					



Acompañamiento en la presentación de iniciativas de desarrollo comunitario a los diferentes entes		Conformación de un equipo interdisciplinario que garantice el cumplimiento de los ciclos de los proyectos desde su formulación, diseño, viabilización, gestión, ejecución y evaluación.	1	1	1	1	Hasta el momento la oficina de proyectos solo cuenta con una persona	\$ 63.696.960
---	--	---	---	---	---	---	--	---------------

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA - LINEA ESTRATÉGICA 3: CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACION MUNICIPIO
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		
Consolidación de una red de comercialización regional.	Cadenas productivas y comerciales del municipio operan efectivamente	Red de comercialización operando.	1	1	1	1	Se cuenta con: ASOCAMPO, AMCAF, SIETE CUEROS, ASPROUNIMAR, ASOFRUNAR, SABORES DEL CAMPO, AMUSEA, AGROSALUD. Y el municipio pertenece a la red de biocomercio	\$ 734.638.272
Establecimiento de un punto de venta de productos agrícolas en el corredor turístico.		Punto de venta funcionando.	1	2	2	2	Existe actualmente uno en la granja el Chagualo	
Participación en mercados regionales.		Ferias o eventos asistidos	2	4	8	12	Se tiene la feria municipal que se hace cada 15 días y en Rionegro se realiza el mercado regional 2 veces por año	



fomento y acompañamiento de la actividad empresarial		Formalización empresarial. Planes de negocio. Comercialización. Acompañamiento y capacitación de ASCOM					no existe una entidad gubernamental que los asocie y apoye en su desarrollo y articulación
Capacitación para la generación de ingresos		Personas capacitadas certificadas.	50	150	250	400	en la anterior administración se capacitaron aproximadamente 200 personas en manualidades, peluquería y confecciones

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION POLÍTICA E INSTITUCIONAL - LINEA ESTRATÉGICA TALENTO HUMANO Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	(IOV)= META EL QUE ESTA EN EL ML	META POR AÑO				LÍNEA DE BASE LA QUE ESTA EN ML	FINANCIACIÓN	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Talento Humano	Facilitar el desarrollo integral del Talento Humano en la Administración Municipal facilitando la aplicación del enfoque de gestión del cambio que le demanda cumplir su misión dentro del desarrollo del territorio	Mejorar el servicio que se presta a la comunidad	100% Encuestas a satisfacción	Se cuenta proceso y procedimiento de Gestión del talento Humano	\$ 42.464.640				
		Revisión planta de cargos	Separación Educación y Cultura. Estudio de carga laboral	Estudio planta de cargos y escala salarial	Propuesta e implementación	Consolidación de estrategia para la gestión del talento humano.	No se tienen planes de mejoramiento individual.  Se cuenta con instrumento de evaluación del desempeño.		
		Mejorar la política Institucional de salud ocupacional	1 simulacro por año Visitas al puesto de trabajo. 6 x año	1 simulacro por año Visitas al puesto de trabajo. 6 x año	1 simulacro por año Visitas al puesto de trabajo. 6 x año	Se cuenta con Copaso y brigadistas			



**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Marinilla: Nuestro Compromiso"**

**METAS POR AÑO DIMENSION POLÍTICA E INSTITUCIONAL - LINEA ESTRATÉGICA 2: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META				LÍNEA DE BASE	FINANCIACIÓN	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		MUNICIPIO	OTRAS FUENTES
Adquisición, mantenimiento y actualización de equipos y aplicaciones que conforman la infraestructura tecnológica del Municipio, que incluya la estrategia de Gobierno en Línea Territorial (GEL-T)	Mantenimiento y actualización de equipos y apoyo de servicios profesionales especializados de los bienes que conforman la infraestructura tecnológica del Municipio	95%	95%	95%	95%	Actualmente se hace mantenimiento en un 90%	\$ 730.391.708	
	Se implementara al 100 % la estrategia Gobierno en Línea Territorial.	fase 1 100%, fase 2 %, fase 3 100%	fase 1 100%, fase 2 %, fase 3 100%, fase 4 100%	fase 1 100%, fase 2 %, fase 3 100%, fase 4 100% y fase 5 100%	fase 1 100%, fase 2 %, fase 3 100%, fase 4 100% y fase 5 100%	Actualmente se tiene implementada la estrategia de Gobierno en línea fase 1 100%, fase 2 100%		
	Desarrollar la Intranet y continuar actualizándola al 90%	40%	80%	90%	90%	Se tiene implementada la Intranet en un 10%		
	Adquisición de equipos que conforman la infraestructura tecnológica	30%	60%	80%	100%	El Municipio cuenta con 146 computadores de escritorio, 33 portátiles, 64 impresoras, 7 multifuncionales, 9 escáneres, 5 servidores, 20 switches, 9 Multifuncionales, 12 Video Proyectoros, un ventilador, 2 plantas telefónicas y otro elementos que componen la red de voz y datos del Municipio en las 4 sedes		
	Adquisición y actualización de software: ERP, Sistema de Calidad, antivirus, Sistemas	60%	70%	80%	90%	El Municipio cuenta con cableado estructurado en la sede principal en un		



	manejador de Bases de Datos, Sistemas Operativo y paquete de oficina					70%, en la sede dos en un 80%		
	Continuar con el cableado regulado en la Alcaldía sede principal	80%	90%	90%	90%	El Municipio cuenta con cableado estructurado en la sede principal en un 70%, en la sede dos en un 80%		
	Adquisición, instalación y capacitación de un sistema de Backup automático con el fin de tener la información del Municipio más segura, para que ante cualquier eventualidad genere menos impacto la restauración del Sistema	100%	100%	100%	100%	No se cuenta con sistema de Backup automático y que permita guardar la información en un dispositivo de copias		
	Adquisición, instalación y capacitación de dos plantas eléctricas para las sede uno y dos del Municipio como plan de contingencia ante fallas de energía que permitan continuidad en la atención a los usuarios y se puedan seguir percibiendo los ingresos	0%	50%	100%	100%	Se cuenta con una planta eléctrica manual que soporta muy pocos equipos y por poco tiempo		
Mantenimiento de las zonas Wi-fi existentes y Continuar ampliando las zonas Wi-fi para que la comunidad aproveche y pueda realizar los pagos de impuestos	Tener 18 puntos de zona Wi-fi con mantenimiento	60%	70%	80%	80%	Se cuenta con 11 zonas Wi-fi en el Municipio de Marinilla y tienen mantenimiento por un año		
Adquisición de equipos para la seguridad y adecuación para el pago electrónico		80%	100%	100%	100%			

Registro y configuración de la plataforma de seguridad		100%	100%	100%	100%			
Plan de pago de transacciones mensuales		40%	60%	80%	100%			





*Departamento de Antioquia  
Municipio de Marinilla  
Concejo Municipal*

---

**Artículo 2°.** El Plan de Desarrollo es el principal instrumento de orientación de las administraciones gubernamentales, pues por medio de él se planifican estratégicamente las líneas, los objetivos y los programas y proyectos que se desarrollarán durante el período constitucional de sus mandatos. Así, el plan de desarrollo constituye la carta de navegación de un gobierno y sirve como marco de referencia sobre la gestión y ejecución del mismo.

**Artículo 3°.** OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**Artículo 4°.** Los proyectos contenidos en el Plan de Inversiones 2012 – 2015 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

**Artículo 5°.** La preparación del presupuesto anual de inversiones se realizará mediante herramientas de presupuestos participativos, definidos en el Acuerdo Municipal 090 de 2007 sobre Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo.

**Artículo 6°.** Las partidas globales contenidas en el Plan de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Territorial de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación Municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

**Artículo 7°.** La Comisión del Plan, Planeación y OOPP del Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informes a la Corporación de acuerdo al reglamento del Concejo.

**Artículo 8°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**Comuníquese y cúmplase,**

Dado en el Recinto del Concejo Municipal de Marinilla, a los 29 días del mes marzo de dos mil doce, después de aprobarse con modificaciones en dos

*“Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural”*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

*Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13*

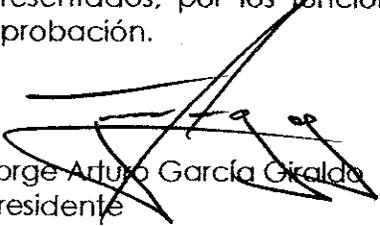


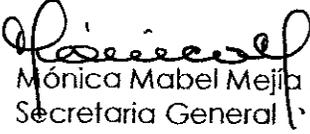
*Departamento de Antioquia  
Municipio de Marinilla  
Concejo Municipal*

---

debates, el primero en comisión y el segundo en sesión plenaria, ambos celebrados en fechas distintas y en periodo extraordinario.

Se anexa a este acuerdo la exposición de motivos y demás documentos presentados, por los funcionarios encargados de cada Dimensión, para su aprobación.

  
Jorge Arturo García Giraldo  
Presidente

  
Mónica Mabel Mejía Jiménez  
Secretaria General

*“Un Concejo con Sensibilidad Social y Cultural”*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co); [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11- Calle 30 No 30-13



*Departamento de Antioquia  
Municipio de Marinilla  
Concejo Municipal*

---

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución de 1991 cimentó las bases del proceso de descentralización, de modo que las entidades territoriales quedaron como responsables de la promoción del desarrollo en sus territorios, asignando a los municipios la competencia directa sobre la planificación y administración del suelo urbano, así como del desarrollo físico de las ciudades.

Estos principios fueron desarrollados por la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y la Ley 388 de 1997 -Ley de Desarrollo Territorial, las cuales adoptaron nuevas figuras de planeación para las ciudades: (i) el Plan de Desarrollo que hace concreto en programas y proyectos el programa de gobierno de cada alcalde durante su período; y, (ii) el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como instrumento de planificación territorial. El POT incorpora el marco normativo de las ciudades, el régimen de suelo que otorga derechos y deberes a los propietarios de los suelos, y los instrumentos de planeación, gestión y financiación del desarrollo urbano.

Con la aparición de la Constitución Política de 1991, el paradigma de la planeación predominante hasta entonces cambia y es así como el divorcio existente entre componentes inseparables como la planeación y la presupuestación se ven atacado. Se requiere desde entonces una construcción compartida y concertada de los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal con base en la realidad fiscal y financiera como punto de partida. No es posible continuar con el ordenamiento físico - espacial de un lado y la planeación de las inversiones o de los recursos económicos del Estado, de otro sin tener en cuenta las necesidades reales de las comunidades.

La planeación en la actualidad requiere una planificación de los objetivos, los cuales deben cumplir con las condiciones de ser medibles, alcanzables y verificables, pero además de estrategias que indiquen como se lograrán ellos y cuáles son las fuentes de los recursos que se necesitan.

Muchos fueron los cambios que la constitución generó, considerando que, entre los que más afectan a la planeación regional y municipal se deben resaltar:

- La descentralización política, administrativa y financiera que reorganizó y distribuyó las cargas y responsabilidades entre los diferentes entes territoriales.

*"" Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural ""*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

*Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13*



*Departamento de Antioquia  
Municipio de Marinilla  
Concejo Municipal*

---

- La participación ciudadana en todos los procesos de decisión de la administración pública, que obliga a redefinir los estilos y formas de hacer política y planeación en el nivel regional y local.

En cuanto a la planeación, La Constitución Política definió la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo a través del Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, como entes de carácter consultivo, integrados con representantes de los diferentes sectores del Municipio y establecidos a través de una ley, ordenanza o acuerdo Municipal, según el caso. Se considera también la participación de la ciudadanía a través de la Juntas Administradoras Locales de elección popular (artículo 318) en la elaboración de los planes y EJES de desarrollo, en la vigilancia y control de la prestación de servicios públicos, y en la formulación de propuestas de inversión y de distribución de las partidas globales que se les asigne en el presupuesto municipal, entre otras.

La creación del Sistema Nacional de Planeación, constituido por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación (art. 340), fue pensado como un instrumento fundamental en la consolidación de las localidades, constituyéndose en núcleos de la estructura social, económica y política del país. En este contexto el sistema adquiere importancia como conjunto de relaciones entre los Concejos, las autoridades de planeación y las corporaciones públicas.

La función principal del sistema, es la de constituir una instancia consultiva del Gobierno para la elaboración de los Planes de Desarrollo, garantizando así, que se vincule el Plan Nacional de Desarrollo con las entidades territoriales.

El sistema de planeación en el marco de la autonomía, debe asegurar el ejercicio de la planeación en cada nivel, concentrándose en los asuntos que son de competencia y de acuerdo con las características de la planeación local, regional y nacional. En esta perspectiva de articulación, el nivel inferior debe tener los medios para intervenir en la formulación de las políticas y los planes del nivel superior, pero igualmente debe acoger sus orientaciones y prioridades.

Con la exigencia de la participación activa de las fuerzas sociales organizadas en la formulación de los planes de desarrollo mediante la conformación de los Consejos Territoriales de Planeación, (art. 341 al 344 de la CPC) se plantea un cambio radical en el paradigma existente hasta entonces, cambio que implica repensar no solo el método, sino los mecanismos e instrumentos para el ejercicio de la planeación participativa.

- Obligatoriedad del cumplimiento del Programa de Gobierno. La Constitución establece en su artículo 259, que "quienes elijan Gobernadores y

*"" Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural ""*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

*Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13*



*Departamento de Antioquia*  
*Municipio de Marinilla*  
*Concejo Municipal*

---

Alcaldes, imponen como mandato al elegido, el programa que presentó al inscribirse como candidato"; es lo que se ha denominado el Voto Programático, reglamentado posteriormente por la Ley 131 de 1994.

Dado que el programa de gobierno debe plasmarse en un Plan de Desarrollo, se considera entonces que ésta es la primera fase del mismo.

- Planeación como proceso. La Carta Política señala la obligatoriedad de estructurar un sistema de evaluación de gestión y resultados de la administración pública. Igualmente asigna la responsabilidad a los organismos departamentales de planeación, de realizar la evaluación de gestión y resultados de los planes de desarrollo, tanto de cada departamento, como de los municipios de su jurisdicción. Se considera entonces la planeación como un proceso en el que se diagnostica, se formula el plan, se ejecutan las acciones y se evalúan resultados con el fin de realizar ajustes.

- La sostenibilidad ambiental. Desde el planteamiento de los principios fundamentales previstos en el Título I de la Constitución, se establece la obligatoriedad de proteger las riquezas naturales de la Nación, posteriormente en el artículo 80, se considera que el Estado planificará el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible.

### **Desarrollo Legislativo**

El marco legal está constituido por una amplia gama de normas, dentro de las cuales cabe resaltar las siguientes:

- Ley 9 de 1989 - Ley de Reforma Urbana. Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.

- Ley 38 de 1989 - Ley Orgánica del Presupuesto, crea el Banco de Proyectos Nacional -BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.

- Ley 99 de 1993 - Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental. Obliga a la elaboración de los Planes Ambientales.

*"" Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural ""*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

*Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13*



*Departamento de Antioquia*  
*Municipio de Marinilla*  
*Concejo Municipal*

---

---

- Ley 100 de 1993 - Seguridad Social. Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.
- Ley 101 de 1993 - Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la ley 607 de 2000, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalece a estos Consejos.
- Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte. Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.
- Ley 115 de 1994 - Ley General de la Educación. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.
- Ley 131 de 1994 - Ley Estatutaria del voto Programático. Se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado en la inscripción de su candidatura.
- Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación Ciudadana. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y EJES que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.
- Ley 136 de 1994 - Ley de Régimen Municipal. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 375 de 1997. Adolescencia y Juventud programa de política social.
- Con la Ley 617 de 2000 Por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, se adiciona la ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización. En general se consideran aspectos relacionados con la categorización de las entidades territoriales, el saneamiento fiscal, la creación de municipios y racionalización de los fiscos

*"" Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural ""*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

*Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13*



*Departamento de Antioquia*  
*Municipio de Marinilla*  
*Concejo Municipal*

---

municipales y departamentales, las reglas para la transparencia de la gestión, los alivios a la deuda territorial, y se dictan otras disposiciones.

- Ley 141 de 1994 - Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La ley 756 de 2002, modifica la ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.

- Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos. Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

- Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no solo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.

- Ley 160 de 1994 - Sistema Nacional de Reforma Agraria. Orientada hacia el desarrollo rural campesino, y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.

- Ley 181 de 1995 - Ley del Deporte. Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

- Ley 358 de 1997 - Capacidad de Endeudamiento. Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.

- Ley 388 de 1997 - Desarrollo Territorial. Entre los objetivos que se plantean en la ley, se encuentra el del establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además, se plantea en la ley, que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial (al cual se refiere el artículo 41 de la ley 152 de 1994) como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

- Ley 397 de 1997 - Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación; a los derechos de grupos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.

- Ley 563 de 2000 - Veedurías ciudadanas. Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas,

*"" Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural ""*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

*Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13*



*Departamento de Antioquia  
Municipio de Marinilla  
Concejo Municipal*

---

judiciales, electorales y legislativas. • Ley 614 de 2000 - Por medio de la cual se adiciona la ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

- Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, Decreto 159 de 2002.- Sistema general de participaciones de las Entidades Territoriales.
- Ley 819 de 2003. Normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal. Establece que se debe elaborar un marco fiscal de mediano plazo programado mínimo para un período de 10 años.
- Desplazados las normas de la sentencia T- 025 de 2004 ley 387 de 1997 decreto 250 del 2005, el plan nacional para atención de desplazados SNAIPD (sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada) y lo concerniente a la ACNUR (Agencia De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados)
- LEY 1450 DE 2011. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

*"" Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural ""*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13



**Municipio de Marinilla**  
**Secretaria de Gobierno**  
**Nit 890983716-1**

---

Marinilla, mayo 3 de 2012

Recibido en la fecha, el Acuerdo 4 de 2012, pasó al despacho de la Secretaria de Gobierno.

  
ADRIANA MARÍA GÓMEZ TAMAYO  
Secretaria de Gobierno

Secretaría de Gobierno, mayo 3 de 2012

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

En tres (3) ejemplares envíese a la Gobernación del Departamento (Dirección Jurídica) para revisión del Señor Gobernador.

  
JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE  
Alcalde

PUBLICACIÓN

Informo que este Acuerdo fue publicado hoy 3 de mayo de 2012 en la página Web del municipio [www.marinilla-antioquia.gov.co](http://www.marinilla-antioquia.gov.co), en cumplimiento del art 81 de la Ley 136 de 1994

  
ADRIANA MARÍA GÓMEZ TAMAYO  
Secretaria de Gobierno

Revisó: Adriana Gómez  
Elaboró: Diana Serna

---

*Marinilla ¡Nuestro Compromiso!*  
Calle 30 30-13 Parque Principal Teléfono: 548 44 10  
Correo Electrónico: [gobierno@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:gobierno@marinilla-antioquia.gov.co)  
Visite nuestro sitio web [www.marinilla-antioquia.gov.co](http://www.marinilla-antioquia.gov.co)